

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291.**

**PREVENCIÓN DEL BULLYING EN LA
ESCUELA PRIMARIA.**

HAYDEE ARRIOJA ANGOA

**DIRECTOR DE PROYECTO:
MTRO. VICTOR REYES CUAUTLE**

San Pablo Apetatitlán, Tlax., Enero 2018.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291.**

ÁREA DE POSGRADO

Propuesta de intervención

**PREVENCIÓN DEL BULLYING EN LA
ESCUELA PRIMARIA.**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

PRESENTA:

HAYDEÉ ARRIOJA ANGOA

DIRECTOR DE PROYECTO:

MTRO. VICTOR REYES CUAUTLE

San Pablo Apetatitlán, Tlax., Enero 2018.

AGRADECIMIENTOS

A mi Dios Padre Jesús.

**Por su infinita bendición que me otorga cada día de mi vida
Y por permitirme estar contenta y animada durante
la elaboración de este trabajo de tesis.**

A mi familia.

**Por su amor, tolerancia y cariño
Brindada durante el trayecto de Formación Profesional.
Amo a mis hijos Zuri Sadaí y Yahir Polvo Arrioja.
y a mi esposo Silvestre Polvo Zecua.**

A mi Director de Tesis.

Mtro. Victor Reyes Cuautle.

**Por su grandiosa colaboración,
mi reconocimiento por ser un Buen Maestro.
Que nos guía profesionalmente en la elaboración de la Tesis.**

A mis Maestros Asesores.

Dra. Valentina, Mtra. Sara y Mtro. Olivier.

Por su gran participación y apoyo profesional en mi Formación Docente.

INFINITAMENTE GRACIAS.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO 1. CONTEXTO PROBLEMATIZADOR. | 3 |
| 1.1 Política Educativa. | 4 |
| 1.1.1 Política Internacional. | 4 |
| 1.1.2 Política Nacional..... | 7 |
| 1.1.3 La RIEB | 9 |
| 1.2 Diagnóstico. | 11 |
| 1.2.1 Dimensión Pedagógica Curricular. | 12 |
| 1.2.2 Dimensión Organizativa. | 15 |
| 1.2.3 Dimensión Administrativa. | 16 |
| 1.2.4 Dimensión de Participación Social. | 18 |
| 1.3 Planteamiento del Problema. | 21 |
| 1.4 Justificación. | 21 |
| 1.5 Estado del arte. | 22 |
| 1.6 Propósitos. | 32 |
| CAPÍTULO 2. REFERENTES TEÓRICOS. | 33 |
| 2.1 Perspectiva Teórica de Gestión. | 34 |
| 2.1.1 Perspectiva de Gestión. | 34 |
| 2.2 Violencia Escolar..... | 36 |

| | | |
|---|--|----|
| 2.3 | Acoso Escolar (bullying)..... | 37 |
| 2.4 | Tipos de bullying..... | 40 |
| 2.5 | Manifestaciones en la víctima..... | 41 |
| 2.6 | Educación en la cultura de la paz..... | 41 |
| 2.7 | Convivencia Escolar..... | 42 |
| 2.8 | Teorías sobre el Desarrollo Moral..... | 45 |
| 2.8.1 | El cognitivismo de Jean Piaget..... | 45 |
| 2.8.2 | Desarrollo evolutivo de la moral autónoma según L. Kohlberg..... | 47 |
| 2.9 | Evaluación..... | 49 |
| 2.10 | Tipos de Evaluación..... | 50 |
| 2.11 | Modelos de Evaluación..... | 52 |
| CAPÍTULO 3. DISEÑO DE INTERVENCIÓN..... | | 54 |
| 3.1 | Supuesto de intervención..... | 55 |
| 3.2 | Elementos metodológicos..... | 55 |
| 3.3 | Plan de Acción..... | 56 |
| 3.3.1 | Estrategia 1. Asambleas Escolares..... | 58 |
| 3.3.2 | Estrategia 2. Taller de Sensibilización a Padres de Familia..... | 65 |
| 3.3.3 | Estrategia 3. Campaña Escolar Antibullying..... | 66 |
| CAPÍTULO 4. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y RESULTADOS..... | | 68 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 4.1 | Evaluación..... | 69 |
| 4.2 | Modelo de Evaluación del Proyecto de Intervención..... | 70 |
| 4.3 | Evaluación del Contexto..... | 72 |
| 4.4 | Evaluación de los Insumos..... | 73 |
| 4.5 | Evaluación del proceso..... | 75 |
| 4.6 | Evaluación del producto..... | 77 |
| 4.6.1 | Estrategia 1: Asambleas Escolares de alumnos..... | 77 |
| 4.6.2 | Estrategia 2. Taller de Sensibilización dirigido a padres de familia..... | 86 |
| 4.6.3 | Estrategia 3. Campaña “Antibullying”..... | 88 |
| | CONCLUSIONES..... | 92 |
| | RECOMENDACIONES..... | 95 |
| | REFERENCIAS..... | 96 |
| | ANEXOS..... | 101 |

INTRODUCCIÓN

El mundo globalizado que contextualiza la sociedad de inicio del siglo XXI es bastante complejo, por ello, la educación debe responder a los retos planteados por la multiculturalidad y complejidad que lo acompañan, atendiendo de manera pertinente sus exigencias con las nuevas Reformas Educativas.

Hoy en día, en México existen muchos problemas sociales, por ejemplo la inseguridad y la violencia son fenómenos que se presentan en la sociedad de manera frecuente y se refleja en la escuela; vivimos una época nueva, diferente, difícil, que nos exige no solo la responsabilidad, sino también la inteligencia y cuidado hacia nuestros alumnos, especialmente cuando se observan, perciben o se detectan conductas agresivas y violentas en el ambiente escolar.

El Bullying es un problema que está relacionado con la violencia, con la falta de práctica de valores en la vida cotidiana, en la escuela y fuera de ella; convirtiéndose en la sociedad contemporánea en uno de los problemas de mayor preocupación escolar, de tal manera que se han generado programas para atenderlo. Y este trabajo asume con responsabilidad contribuir con la Prevención en la Educación Primaria.

El bullying es una conducta violenta y recurrente que se da entre pares, que afecta el proceso pedagógico en las escuelas y las consecuencias pueden abarcar desde la deserción escolar hasta graves problemas psicológicos en las niñas y niños. Ante esta situación, el docente debe actuar con cautela para enfocar estos casos y atender las necesidades que imperan al resolver situaciones de este fenómeno.

Lograr una sana convivencia entre pares es sin duda, una gran tarea para el docente, está se puede alcanzar estableciendo comunicación y trabajo colaborativo entre padres de familia, alumnos y docentes. Además de ir fortaleciendo los valores como la cooperación, tolerancia y respeto.

En este proyecto de intervención, la meta es precisamente prevenir el bullying en el ambiente escolar, lograr una sana convivencia y por consecuencia favorecer las competencias para la vida. Contribuir en los alumnos para que en su desarrollo moral, logren el nivel de autonomía moral como lo señala Piaget.

En el primer capítulo se presenta un análisis de las políticas educativas a nivel internacional y nacional para contextualizar la problemática. Además de plantear un diagnóstico del plantel educativo, realizado bajo la perspectiva multidimensional de la gestión educativa: pedagógica curricular, organizativa, administrativa y de participación social comunitaria; en este apartado se describe también el problema, la justificación del problema planteado, los propósitos y el estado del arte.

En el segundo capítulo se presentan los referentes teóricos que ayudan a comprender el fenómeno de estudio; se conceptualiza el bullying, los tipos y las manifestaciones, se analizan las posturas de una sana convivencia y educar en una cultura de la paz; haciendo énfasis en las teorías de Piaget y Kohlberg en el desarrollo de la autonomía moral.

En el tercer capítulo, se hace mención de la propuesta de intervención, planteando la metodología, el supuesto de intervención y la ruta de la intervención, establecida en tres estrategias importantes: asambleas escolares, taller de sensibilización a padres de familia y campaña escolar Antibullying.

Finalmente en el cuarto capítulo, se muestra el modelo de evaluación del proyecto de intervención, en este caso se hace referencia al modelo CIPP (Contexto, Insumo, Proceso, Producto), del Autor Stufflebeam y Shinkfield (1978), además de presentar los resultados obtenidos en cada estrategia de trabajo y las evidencias empíricas que hacen válido el proyecto.

Al final del trabajo se presentan las conclusiones y recomendaciones de la Propuesta de Intervención, así también las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO 1.
CONTEXTO
PROBLEMATIZADOR.

1.1 Política Educativa.

Las políticas educativas en el mundo se consideran decisivas e importantes para el desarrollo y crecimiento de una nación. Los mexicanos hemos aspirado a fortalecer la soberanía a través de un crecimiento económico nacional y una organización social coherente con el mundo globalizado en el que vivimos.

En materia educativa existen grandes retos vinculados con la disminución de la violencia, por tanto, los profesionales de la Educación deben conocer las políticas que rigen la Educación a nivel Internacional y Nacional, que contribuyen a esta meta, y que permitan elevar la Calidad Educativa en cada una de las Escuelas de Educación Básica.

1.1.1 Política Internacional.

El incremento del problema de la violencia a nivel internacional (en distintos países), ha sido motivo de noticias en los medios informativos impresos, digitales, televisivos y radio; lo que ha originado reconocer dicho problema por los organismos internacionales, como la Comisión de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que en estudios reportados por este organismo, informan que

la violencia en los centros educativos ha adquirido, desde los años setenta, una magnitud apreciable en países como Estados Unidos, Suecia, Noruega y Reino Unido. Aunque la situación no es tan alarmante como en Estados Unidos donde incluso se han instalado detectores de metales a la entrada de muchas escuelas, la violencia en las instituciones educativas es una situación preocupante a nivel de la sociedad en general (Aznar, Cáceres, & Hinojo, 2007, pág. 164)

La Organización de las Naciones Unidas a nivel Internacional se ha preocupado también por contribuir a mejorar la calidad de vida de las naciones afiliadas a ella, dentro de las problemáticas encontradas se encuentra el incremento de la violencia y en su búsqueda de disminuirla formuló el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*,

basando su propuesta de solución en el desarrollo humano de las personas, entendiéndose como

...el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos, a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respetan los derechos humanos de todos ellos (ONU, 2004, pág. 23).

El 10 de diciembre de 1948 la ONU aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, más de 50 naciones suscribieron dicha declaración figurando entre los derechos universalmente reconocidos el derecho a la educación (artículo 26) parte importante de la narrativa del citado artículo constituye el fragmento que declara “que la educación deberá fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favoreciendo la comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones, promoviendo el mantenimiento de la paz” (2013, pág. 29). En este contexto internacional se busca una educación sin violencia y la promoción de los derechos humanos.

En la última década del siglo XX, la UNESCO publicó el *Informe Delors* de la Comisión Internacional de Educación, donde se encontró la necesidad de formar al tipo de hombre que enfrentara un mundo globalizado con un claro espíritu reflexivo, crítico y propositivo, proponiendo a los países miembros, la forma de asumir el desafío que demanda la Educación del siglo XXI. En el año 2011, Aguilar citando a Jacques Delors (1996) dice: “la educación tiene la misión de capacitar a cada uno de nosotros, sin excepciones, en desarrollar todos sus talentos al máximo y a realizar su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de los objetivos personales” (2011, pág. 8). Donde se puede resaltar que para ser responsable de su propia vida, debe erradicar la violencia de ella, ya que de no hacerlo, la práctica de la violencia pone en peligro la vida en sus distintas manifestaciones.

El informe también señala que la actividad educativa debe girar alrededor de cuatro tipos de aprender, que serán los pilares de la educación a lo largo de la vida de cada persona, se deben considerar como los cuatro ejes de la educación para la paz, estos son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser persona. Los

dos últimos reiteran la necesidad de la sociedad de poner atención en las reglas básicas de convivencia, y que las escuelas entiendan que su función no solamente es la de generar conocimientos o desarrollar habilidades en sus alumnos, sino además de contribuir a practicar los valores en todo proceso de interacción con los demás, que permita construir una convivencia sana y un ambiente de paz.

Dentro de este marco de políticas públicas internacionales vinculadas con la no violencia, se encuentran las generadas en el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado del 26 al 28 de abril del año 2000; donde se adoptó el Marco de Acción de Dakar “Educación para todos”, compromiso mundial para dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos, su principal propósito es:

...atender a las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres naturales e inestabilidad y aplicar programas educativos de tal manera que fomenten el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos (UNESCO, 2000, pág. 9).

Como un elemento de la Calidad Educativa se establece la necesidad primero de reconocer la existencia de conflictos entre las personas, en la sociedad y por consecuencia implementar en los programas educativos acciones que permitan disminuir la violencia como una forma de contribuir a la convivencia sana. Sin embargo en la actualidad a más de 15 años de dicha recomendación y de haberse implementado programas en los países miembros, aún existen indicadores de la presencia de violencia.

La educación sigue siendo la clave de la transformación social, y el estado le da la responsabilidad de formar mejores personas, ciudadanos que luchan y promuevan respetar los Derechos Humanos, promover la paz, la igualdad, la no discriminación, entre otros, para lograr una Educación de Calidad.

1.1.2 Política Nacional

Las políticas educativas que se implantan en cada país deben contribuir a desarrollar en los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio y de sentimiento para que alcancen su plenitud, en la formación de valores para lograr una convivencia sana en donde quiera que se encuentre. Por ello, es importante resaltar que los tres agentes principales que coadyuvan al éxito de las reformas educativas son en primer lugar la comunidad local, los padres, los directores y docentes, en segundo lugar las autoridades públicas y en tercer lugar la comunidad internacional.

El 20 de noviembre de 1989 la Comisión Nacional de Derechos Humanos adopta para México la Convención sobre los Derechos del Niño, que fue ratificada el 21 de diciembre de 1990 en la ciudad de México; el derecho a la educación se encuentra regulado en los artículos 28 y 29 de la Convención (2013), el primero establece contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo, y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza, el segundo menciona que la educación del niño debe estar encaminada a desarrollar su personalidad y sus facultades, e inculcarle respeto hacia los derechos humanos, hacia sus padres, a su idioma, a sus valores y al medio ambiente natural.

La política educativa en México ha adquirido compromisos para proteger integralmente los derechos humanos de toda persona, incluidos los de niños, niñas y adolescentes, erigidos con base en el interés superior de la infancia en un ambiente libre de violencia.

Siguiendo este análisis encontramos que en nuestro país estamos regidos por la Constitución Política de los Estados Unidos de México, específicamente en los artículos: 3°, 24° y 123°, está escrito que la Educación impartida por el Estado, debe ser laica, gratuita y obligatoria, con un criterio organizador de la educación mexicana nacionalista, democrática y popular.

Del artículo 3°. Constitucional se desprende el derecho de todo individuo a recibir educación, así como la libertad de enseñanza, el laicismo escolar y la reivindicación en favor del Estado respecto de la facultad de señalar la orientación activa y no sólo limitadora de la educación nacional. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017)

También se destaca la Ley General de Educación que establece en el apartado Disposiciones Generales el Artículo 2 “Todo individuo tiene derecho a **educación de calidad** en condiciones de equidad” (2017, pág. 1), lo que obliga a todo servidor educativo generar las condiciones que permitan la no discriminación, la atención pronta y expedita, sobre todo la calidad educativa no puede estar distanciada del fortalecimiento de una convivencia sana.

En su artículo 71 esta ley establece que “en cada entidad federativa funcionará un Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, como órgano de consulta, orientación y apoyo” (1993, pág. 88), en dicho Consejo se debe asegurar la participación de padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, instituciones formadoras de maestros, autoridades educativas estatales y municipales, así como de sectores sociales de la entidad federativa especialmente interesados en la educación. Medida adecuada para dar seguimiento a los procesos educativos con las voces de distintos actores de la sociedad, quienes no omitirán proponer y reconocer formas de disminuir la violencia en las escuelas.

También como parte de la política nacional se operó el “Programa de Escuela Segura” que pone énfasis en combatir la inseguridad y el narcomenudeo que se vive en la comunidad escolar. Dentro de los problemas que se detectaron vinculados con la inseguridad están: los robos de infantes en las inmediaciones de las escuelas, los robos de materiales dentro de las escuelas, incremento de peleas entre alumnos, incremento de agresiones hacia los maestros, reconocimiento de agresiones de los maestros hacia los alumnos, etc. En relación al narcomenudeo se detectaron consumo y existencia de drogas en algunas escuelas y su venta dentro y fuera de ellas. Este programa se implementó como

uno de los elementos de la firma de la Alianza por la Calidad Educativa, entre autoridades educativas y sindicales en México.

También, las políticas educativas han sufrido transformaciones, que le permita a la sociedad implicada competir con calidad en un mundo global, formar ciudadanos que respondan a las necesidades actuales y posean bases para su vida futura; en México se concretan con la Reforma Integral de la Educación Básica en este inicio del siglo XXI, que se caracteriza por tener un plan de estudios bajo el enfoque por competencias.

1.1.3 La RIEB

En la actualidad el Sistema Educativo Mexicano incluye en la Educación Básica el enfoque por competencias, se inicia la reforma con un primer Programa de Educación Preescolar en el año 2004, la Reforma de la Educación Secundaria en el año 2006 y finalmente en el año 2009 en Educación Primaria; concretándose la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) con el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica y el Acuerdo 592 en el año 2011.

En la RIEB se destacan cinco competencias a favorecer, que se deben desarrollar en los tres niveles de Educación Básica, y a lo largo de toda la vida, estas son: competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia, competencias para la vida en sociedad; para fines de este trabajo hay que resaltar las competencias para la convivencia, para la vida en sociedad, que son las que se oponen a la violencia.

Asimismo el Plan de Estudios 2011 en el apartado Perfil de Egreso de la Educación Básica plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo, son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además

de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas.

Por último, el Programa de Estudios 2011, específicos para cada grado escolar, orientan el trabajo pedagógico en todas las asignaturas, plantean proyectos a desarrollar, aprendizajes esperados, estándares y competencias que se deben lograr, por ello, se requiere un trabajo planificado en tiempos, espacios y necesidades propias de los alumnos. El diseño curricular contempla cuatro campos formativos, de los cuales solo se resalta, por estar vinculado con este trabajo, el Campo de Formación: Desarrollo personal y para la convivencia, cuya finalidad es que:

Los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y consciencia social. (2011, pág. 57).

No se debe minimizar el obstáculo que representa la cultura familiar de los alumnos, porque normalmente tiene un grado de violencia en sus distintas formas: física, verbal o psicológica. Esto explica porque algunos alumnos lo consideran como normal y es difícil de cambiar.

Pues es por medio de la influencia de la escuela que puede lograr cambios en el sentido amplio, y específico para disminuir los actos violentos enfocándose a lograr según, Delors, al aprender a ser y al aprender a convivir; (Aguilar, 2011, pág. 8); en el primero implica el autoconocimiento, la conciencia del cuerpo y de las emociones, la auto –aceptación, el desarrollo del potencial, la autorregulación, mientras que el segundo implica poner en práctica los valores universales, respetar la diversidad cultural, la equidad de género, la vivencia de la paz, el respeto a los derechos humanos y la aplicación de los principios democráticos en la vida cotidiana.

Con las políticas mencionadas en este apartado se obtiene un panorama que permite al investigador que tan importante es erradicar la violencia, porque se piensa que ayuda a prevenir el Bullying para contribuir a una sana convivencia, pues los alumnos necesitan de

la ayuda del docente para hacer valer sus derechos y desarrollar en ellos una educación de paz, libre de violencia.

1.2 Diagnóstico.

La escuela como organización debe estudiar sus procesos, por lo que el Director y los docentes escolares son los facultados para realizar un diagnóstico pertinente, eficaz de cada grupo de alumnos atendido dentro de la institución; asimismo se conozca el tipo de alumnos que tienen, sus necesidades para identificar áreas de oportunidad que requieren fortalecer y así tener los elementos de juicio, tomar las decisiones adecuadas y justas, por ello este proyecto de intervención parte de un diagnóstico analizado en el Consejo Técnico Escolar de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de la comunidad de La Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala.

Para la elaboración del presente diagnóstico se considera que: “diagnosticar significa formular preguntas para conocer las fortalezas y debilidades de nuestra escuela” (Antúnez, 2004, pág. 30). Se puede agrupar este análisis en cinco ámbitos a conocer: el ámbito académico, el ámbito de gobierno institucional, el ámbito administrativo, el ámbito de recursos humanos y sistema relacional y el ámbito de servicios; por otro lado, el Modelo de Gestión Educativa Estratégica propone cuatro dimensiones: pedagógica curricular, organizativa, administrativa y de participación social. De ambas propuestas se considera esta última para orientar el diagnóstico de este trabajo.

El diagnóstico debe permitir reflexionar al colectivo escolar sobre las problemáticas existentes, jerarquizarlas y tomar decisiones, que permitan elegir una problemática que oriente la construcción del proyecto escolar. Esto implica que todos deben participar en el análisis de lo que sucede al interior de la escuela, para decidir qué acciones deben permanecer, cuáles deben ser cambiadas, eliminadas y que es lo que se va a implementar para lograr la transformación escolar.

Cabe señalar que las técnicas de recopilación de datos fueron aplicadas en la escuela porque ofrecen información directa sobre lo que se hace y pasa en el interior de ésta, primeramente se consultaron a maestros y posteriormente a los alumnos, además de consultar otras fuentes como la estadística escolar, página de Enlace, Planea, etc. Este análisis forma parte del diagnóstico de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, clave 29DPR0410E, de la comunidad de La Magdalena, Tlaltelulco, Tlax, mismo que se realizó de acuerdo al Modelo de Gestión Educativa Estratégica, organizando los resultados en sus cuatro dimensiones.

1.2.1 Dimensión Pedagógica Curricular.

Los resultados encontrados en esta dimensión son producto de las observaciones realizadas por el interventor para detectar el problema que prevalece en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, que tiene relación con la violencia escolar.

Como lo especifica el contenido de esta dimensión “permitirá reflexionar acerca de los procesos sustantivos y fundamentales del quehacer de la escuela y sus actores: la enseñanza y el aprendizaje” (SEP, 2010, pág. 20), los planes y programas de estudio de educación primaria ponderan el tratamiento de los valores como temas transversales, al igual que la convivencia sana y pacífica, es decir el alumno debe aplicar la práctica de los buenos valores durante su formación primaria.

La formación de valores que inician desde el hogar, deben concebirse como parte trascendental a lo largo de su formación de la educación básica, en la escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, se promueven los valores en cada homenaje por medio de fábulas y cuentos que transmiten un valor ante la comunidad escolar; pero aún falta reforzar el valor del respeto entre alumnos, pues los docentes omiten llamar la atención cuando hay agresiones entre ellos; para el alumno es fácil adoptar conductas de conflicto o violencia cuando no hay vigilancia por parte del maestro, además si el alumno observa conductas de enojo de sus padres o maestros transmiten lo mismo, esto es parte del currículum oculto de la escuela, entendida “como el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes,

símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución” (Philip, 1991, pág. 48)

Para recabar información que concierne al tema de violencia escolar (bullying) se aplicaron cuestionarios a docentes, entrevistas a algunos alumnos y una bitácora elaborada por el interventor obteniendo los siguientes resultados.

De manera general los docentes señalan que los alumnos de la escuela primaria, continuamente se faltan al respeto, frecuentemente se burlan cuando alguien se cae, cuando alguien se equivoca al leer, cuando alguien da una respuesta incorrecta a una pregunta que se formula en clase, a algunos niños les gusta molestar a diversos compañeros y hablan demasiado en clase; por mencionar algunos casos se anuncian los siguientes: Docente L dice *“tal parece que la violencia forma parte integral de la vida de los alumnos, porque lo ven como algo cotidiano y usual”*. Docente G *“De igual forma consideran que un apodo o comentario despectivo y/o degradante es normal, sin percatarse o tener conciencia de que hay diversas formas de ser violentos y no solamente es la física”*, Docente J *“el alumno debe entender que su actitud o conducta está generando un ambiente de conflicto”*.

En las entrevistas con alumnos se consideraron como indicadores de alerta las siguientes respuestas:

Caso 1: *“Me siento bien haciendo burlas a mis compañeros”*.

Caso 2: *“Si tengo hambre o necesito algo lo tomo sin permiso, le quito su torta”*.

Caso 3: *“No sé qué es violencia”*

Caso 4: *“No sé qué es bullying”* (Varios niños coinciden).

Caso 5: *“Cuando jugamos entre compañeros nos gusta golpear”*.

Al hablar con los padres de familia en cada grupo, se intenta dejar claro, que debemos formar niños con valores, enseñando a los alumnos a que cuiden primeramente de su persona, de sus derechos y de su integridad, como lo especifica la Reforma Educativa de Educación Básica en el campo de formación Desarrollo Personal y para la Convivencia,

que a la letra dice “los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos” (SEP, pág. 57) (Plan de Estudios 2011, pág. 57); es importante mencionar que en la Escuela Miguel Hidalgo y Costilla difícilmente alcanzamos este propósito ya que nuestros alumnos cometen faltas de respeto en ciertas ocasiones a docentes y a sus compañeros, no conocen o no entienden los derechos humanos de otros, y por ende el juicio crítico es insuficiente en el desarrollo de los alumnos.

Por otro lado en la Asignatura de Formación Cívica y Ética, donde el docente tiene el reto de alcanzar el propósito en la enseñanza de esta asignatura que a la letra dice:

...se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad... (SEP, 2011, pág. 166).

Este propósito es el ideal que marca la RIEB pero en la cotidianidad es difícil de alcanzarlo cuando existen alumnos con una pobreza en la práctica de valores, padres conflictivos, poco responsables de sus hijos e incluso padres ausentes, sin embargo le corresponde al docente ante estas carencias lograr en sus alumnos se cuiden, respeten como personas, ayudarlos a tomar decisiones, orientarlos para plantear un proyecto de vida y establecer acciones para que ellos conozcan sus derechos y deberes.

La baja autoestima en los alumnos, las creencias que tienen dadas desde el hogar, los hábitos y las formas de arreglar diferencias, el lenguaje familiar (groserías) y algunas veces la ausencia de padres son posibles causas que generan la exclusión, el conflicto o la violencia. En la escuela, en el hogar, y en la comunidad, los adultos debemos de ser ejemplo en el actuar y en el ser para convivir en armonía, cumplir con las responsabilidades y platicar en familia; pues los menores deben aprender a respetarse, a escuchar y ser tolerantes, de lo contrario, generarán problemas consigo mismo y con los demás, generando violencia entre ellos.

1.2.2 Dimensión Organizativa.

En esta dimensión de análisis se considera la interrelación del colectivo docente con padres de familia y alumnado, como lo especifica en la definición “están presente los valores y las actitudes que prevalecen en los actos escolares” (SEP, 2010, pág. 72), por ello, el diagnóstico ha permitido deducir que del total de alumnos de la escuela Miguel Hidalgo y Costilla, pocos de ellos practican el respeto entre pares, existen niños focalizados como alerta en este aspecto, porque tampoco respetan al maestro, alumnos que no les interesan los sentimientos de los demás y que les importa poco respetar reglas de conducta, algunos casos propician bullying.

También se puede destacar que en los eventos conmemorativos que realiza la escuela como festivales, homenajes u otros, los escolares son inquietos, indisciplinados que los docentes necesitamos poner claras las normas de comportamiento e incluso sanciones a los que no se comportan, cuya situación se le da a conocer al padre de familia, pero a veces no se le da seguimiento y el alumno incide continuamente, aunque el personal docente está en constante comunicación con los alumnos y algunos padres de familia, se considera que falta impulsar un proyecto de intervención para prevenir problemas más graves como el Bullying, entendiendo este como la agresividad constante de un compañero a otro compañero, como golpearlo, encerrarlo en el baño o en el aula, o en todos los casos de violencia (física, verbal o psicológica).

Es importante mencionar que la escuela “Miguel Hidalgo y Costilla” tiene un reglamento que es equitativo para todos los alumnos y padres de familia; al inicio del ciclo escolar, en el momento de la inscripción se da a conocer al padre de familia, para que firme de conformidad o exprese alguna sugerencia, es importante mencionar que en base a una entrevista informal con algunos profesores, se conoce que este reglamento está vigente desde hace tres años (anexo 17).

En el año 2013 se impulsa un programa importante, es el Programa de Ampliación de Infraestructura, que permitió en el ciclo escolar 2014 – 2015, contar con el beneficio de

ampliar los espacios educativos, así se logró la construcción de un aula de medios para el Programa de Computación; otro programa que opera en la Escuela es el Programa de Inglés, que se implementó por iniciativa del director, docentes y comité de padres de familia, con el propósito de que los alumnos tengan noción de la segunda lengua, actualmente ya se cuenta con personal docente en esta especialidad, recurso otorgado por la Secretaría de Educación Pública.

Para el trabajo colegiado, se “considera también la asignación de responsabilidades a los diferentes actores de la escuela, las comisiones docentes, así como la operación del Consejo Técnico Escolar” (SEP, 2010, pág. 72), por ello se destaca que la institución cuenta con un plan de trabajo anual, Ruta de Mejora Escolar y diez comisiones de apoyo, (Secretario de CTE, periódico mural, puntualidad y asistencia, cuadro de honor, higiene escolar, banda de guerra, cooperativa escolar, fomento a la lectura, Aula de Medios y acción social) en donde se establecen los propósitos, las metas, las acciones o estrategias y en algunos casos la evaluación, todo esto con la finalidad de conducir el trabajo académico y de organización en la escuela; cada uno de los docentes elabora su plan de trabajo para cada grado y grupo de acuerdo a las necesidades de los alumnos considerando los planteamiento de la RIEB 2011.

1.2.3 Dimensión Administrativa.

En esta dimensión, como lo especifica el Modelo de Gestión Estratégica “se refiere a la coordinación pertinente de los recursos humanos, materiales y financieros... y control de la información relativa a los actores de la escuela” (SEP, 2010, pág. 74), aquí se encontró que la planta docente consta de 18 docentes frente a grupo, 3 docentes del equipo de USAER, 2 profesoras de Inglés, 2 profesores de Educación Física, 2 directivos y 2 compañeros de intendencia, el promedio de edad oscila entre los 30 y 40 años. De acuerdo a la estadística escolar que se envía a la Secretaría de Educación Pública en el presente ciclo escolar, la escuela Miguel Hidalgo y Costilla, tiene 458 alumnos inscritos oficialmente, 253 hombres y 204 mujeres, atendiendo 3 grupos de cada grado con un promedio de 25 a 30 alumnos en cada grupo.

La infraestructura es otro criterio determinante en el diagnóstico, la escuela contaba hasta el año pasado con dos edificios muy antiguos, lo que provocaba preocupación para el colectivo docente, ante esta situación el director, docentes y padres de familia impulsaron la construcción de un nuevo edificio, fue difícil su autorización pero este proyecto se hizo realidad, actualmente han concluido con un primer edificio y está autorizado un segundo, lo que ha provocado un desorden en áreas recreativas, pues estos espacios se ocupan para movilizar la obra en construcción, mismo que ha propiciado situaciones de riesgo para los alumnos.

Cabe mencionar que la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, está construida en colindancia con la Escuela Primaria “Mauro Ángel”, en donde los directivos y padres de familia de estas dos escuelas llegaron acordaron desde hace varios años compartir algunas áreas de las dos instalaciones, por ejemplo los alumnos comparten un patio grande que actualmente abarca una cancha de basquetbol y una cancha de futbol, donde los alumnos de ambas escuelas conviven en determinados momentos en la misma área de juego, y en algunas ocasiones se crean situaciones de conflicto, por lo que esto originó que los docentes permanecieran cerca de sus alumnos en los momentos de recreación, por ello, los recreos se monitorean para prevenir cualquier acontecimiento de violencia o bullying.

Por otro lado, durante la aplicación de las técnicas de recopilación de datos (ficha de observación y algunas encuestas con los alumnos y maestros), se encontró que los alumnos constantemente provocan riñas con los otros niños de la escuela, se enojan demasiado y rápido cuando no hay acuerdos, se insultan, se dicen demasiadas groserías e incluso se golpean, pierden sus pertenencias en poco tiempo, se les hace difícil llegar acuerdos, hay reportes con los docentes y directivos constantemente; con la observación y la encuesta se deduce que falta una sana convivencia, tener más respeto, establecer comunicación entre pares, desarrollar habilidades para llegar acuerdos entre pares, saber escuchar, hablar con respeto, además de hablar con la verdad sobre los hechos.

Ahora bien, es importante destacar en los resultados de este diagnóstico que el tiempo destinado a los aprendizajes también ha repercutido en el proceso de enseñanza -

aprendizaje, porque dentro de las acciones programadas del proyecto de construcción del nuevo edificio, a veces existían situaciones muy riesgosas que obligaban a la suspensión de labores continuamente, para cuidar la integridad física del alumno.

En la administración financiera, el director ha otorgado la confianza de llevar las cuentas de las cooperaciones de cada ciclo escolar a la Sociedad de Padres de Familia, en corresponsabilidad con la autoridad de la escuela y algunas comisiones de docentes encargados como la de cooperativa escolar, credencialización y banda de guerra.

1.2.4 Dimensión de Participación Social.

En esta dimensión los padres de familia son la parte complementaria para lograr una educación de calidad de sus hijos, con una participación determinante para la enseñanza de los valores, buenas conductas y modales apropiados para convivir con otros, por lo que el colectivo docente de la institución escolar acordó que el padre o tutor permanezca en constante comunicación con el docente, monitoreando la conducta y el aprendizaje de su hijo (a), además de participar en la reunión de vinculación que realiza el maestro cada bimestre o reuniones precedidas por el director de la escuela; que de acuerdo al Modelo de Gestión Educativa Estratégica, “Esta dimensión involucra la participación de los padres de familia y de otros miembros de la comunidad donde se ubica la escuela” (SEP, 2010, pág. 75), es importante mencionar que la escuela Miguel Hidalgo y Costilla también cuenta con padres ausentes e irresponsables con la educación de sus hijos.

Por otro lado, el nivel de estudio de los padres de familia en un 50% es solo de primaria, 30% de secundaria y 15 % de bachillerato, 5% de profesionistas; además se tienen familias disfuncionales en un 60%, padres alcohólicos en 30% y 10% de violencia intrafamiliar.

Estos factores repercuten en la formación de valores en los alumnos ya que desde casa pierden el interés por adquirir buenas prácticas morales en la escuela. El nivel socio económico de los padres de familia y de la comunidad en general se considera en un 70%

de clase pobre (SEDESOL, 2010): tomando en cuenta el tipo de vivienda, de vestido, de ocupación (que en su mayoría son comerciante y albañiles), familias grandes (con numerosos hijos) y poca atención en sus necesidades básicas.

En el aspecto cultural, el Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, Tlax., carece de espacios recreativos para los habitantes, existen bibliotecas con poco acervo bibliográfico que no son visitadas; en el aspecto religioso son muy devotos a las imágenes religiosas, continuamente hacen fiestas grandes en diversas capillas, además de tener una fiesta patronal en la parroquia de la comunidad. Cabe mencionar que el problema que se desglosa de estas fiestas repercute en la asistencia escolar, pues cuando hay madres o padres de familia convocados a la iglesia no mandan a sus hijos a la escuela.

Los servicios con los que cuenta la comunidad y que han apoyado a la escuela es el Centro de Salud, la Presidencia de comunidad, fabricas particulares, entre otros.

Haciendo un concentrado de los elementos analizados del Modelo de Gestión Educativa Estratégica y como herramienta de este modelo se plantea a continuación el F. O. D. A, con los factores internos y externos de nuestro contexto escolar, puntualizando nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas.

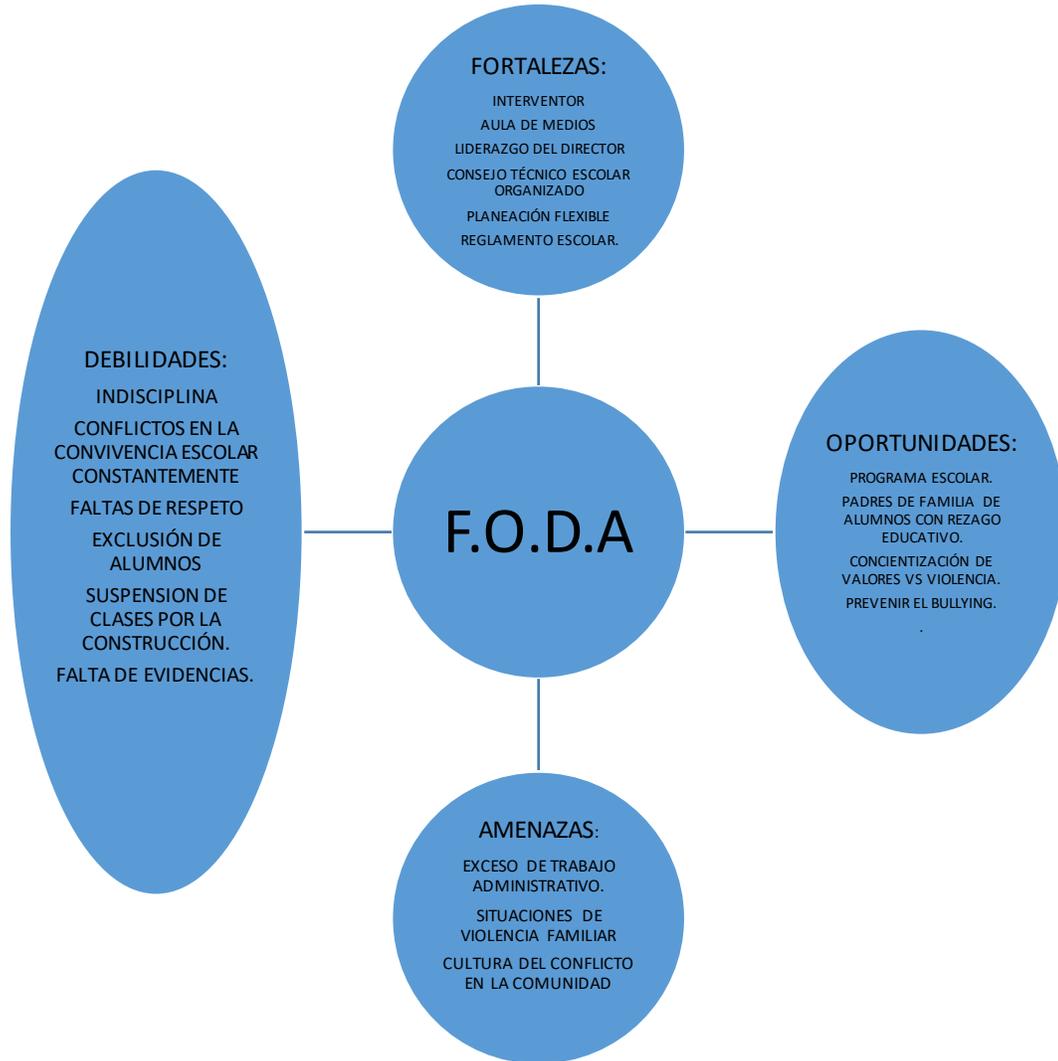


Fig. 1 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la escuela. (FODA). Elaboración propia.

Con este análisis también se concluye que una de las causas que provocan los problemas, es la falta de colaboración de los distintos actores en la organización de la escuela para impactar en la comunidad escolar y familiar, sin embargo el colegiado docente se compromete a participar en esta propuesta de intervención, buscando la disminución de la violencia escolar y la mejora de la convivencia escolar.

1.3 Planteamiento del Problema.

Con los datos encontrados en relación a la presencia de violencia escolar, se reconoce que el alumnado de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla” requiere atención para erradicar por completo cualquier tipo de violencia y prevenir el bullying, educando en un ambiente de práctica de valores y respeto para lograr una sana convivencia, es por ello que el estudio de la presente propuesta de intervención, se plantea en base a la siguiente problemática.

¿Cómo disminuir la violencia escolar para prevenir el bullying y contribuir a una sana convivencia entre los alumnos de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”?

Prevenir el Bullying y contribuir a una sana convivencia entre los alumnos de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, surge del reconocimiento de que existe violencia entre escolares, no propiamente el bullying, sin embargo, es importante incidir estableciendo una cultura de prevención ante este fenómeno, esperando erradicar cualquier tipo de violencia escolar.

1.4 Justificación.

Si bien es cierto, que el mundo globalizado del siglo XXI presenta muchos retos para los niños y los jóvenes, quienes requieren que desarrollen varios tipos de saberes, como los ha definido la UNESCO (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Al colectivo docente le corresponde diseñar las estrategias para lograrlo y reducir los índices de violencia en las escuelas y posteriormente se reduzcan en la sociedad.

Las investigaciones desarrolladas hasta el momento respecto a la violencia escolar aportan evidencia empírica, que revelan determinadas características de personalidad y ciertos patrones de conducta, en combinación con otros factores ambientales son importantes para el desarrollo del Bullying, por lo que la atención y los esfuerzos

desarrollados para su erradicación deberán involucrar a diversos agentes de cambio como padres, educadores e investigadores.

La violencia escolar y el bullying son fenómenos que recientemente se han identificado en escuelas mexicanas, aunque su estudio comenzó en la década de los sesenta, cuando el escandinavo Dan Olweus pionero en su exploración, descripción y explicación, desarrolló programas de intervención que hasta hoy son empleados en distintas partes del mundo. (Mendoza, 2012, pág. 5).

El fenómeno del Bullying, se ha estudiado a partir de los años 60's, donde se observan agresiones entre los estudiantes en los planteles educativos en diferentes países.

Actualmente sigue siendo una preocupación para los directivos y docentes de los centros escolares, ya que el fenómeno denominado Bullying está presente en algunas escuelas afectando la convivencia entre pares, a pesar de que ya existen programas para su atención y seguimiento, sin embargo ante esta situación, se considera importante trabajar con el colegiado docente, con apoyo de los padres de familia para erradicar este problema en el contexto escolar o prevenirlo en los casos donde no se ha confirmado su presencia, como es la situación de la escuela Miguel Hidalgo y Costilla.

1.5 Estado del arte.

En el análisis del estado del arte se identificaron algunas investigaciones y proyectos relacionados al tema de intervención “prevenir el bullying y contribuir a una sana convivencia” a nivel primaria, sin embargo, cada proyecto muestra sus características y peculiaridades.

En el inicio de 1970 Dan Olweus comenzó sus investigaciones orientándolas hacia las problemáticas de los agresores y sus víctimas; a pesar de que no existía ningún interés de las instituciones en el estudio sobre la violencia. Esta relación no sana entre los escolares

ha estado presente y se ha incrementado de tal forma que se ha convertido en un problema de interés no solo de las instituciones sino también de los profesores en las escuelas.

En la década de los 80's, tres jóvenes entre 10 y 14 años se suicidaron como consecuencia de situaciones de bullying despertando la atención de las instituciones de enseñanza sobre el problema. Estas investigaciones sucedieron en Inglaterra e Irlanda como estudios del acoso escolar entre iguales, lo que representa una nueva categoría asociada con la violencia.

En la década de los 90's se inició el desarrollo de una serie de investigaciones en Alemania, España, Holanda, Italia y Portugal; logrando reducir la incidencia de comportamientos agresivos en las escuelas.

Todas estas investigaciones tuvieron su inicio con los trabajos del Prof. Dan Olweus de Noruega (1978 a 1993), con la campaña nacional anti-bullying en las escuelas de Noruega (1993). Olweus investigó cerca de 80.000 estudiantes, aproximadamente 400 profesores y 1000 padres de familia durante varios períodos de enseñanza. Como los estudios de observación directa tardan generalmente demasiado, el procedimiento adoptado fue el uso de cuestionarios lo que sirvió para hacer la verificación de las características y extensión del Bullying, así como evaluar el impacto de las intervenciones que ya existían.

El programa de intervención propuesto por Olweus tenía como característica principal contar con reglas claras contra el Bullying en las escuelas, alcanzar una participación activa de parte de los profesores y padres, aumentar la concientización del problema, avanzando en el sentido de eliminar los mitos sobre el Bullying y proveer apoyo y protección a las víctimas.

En estudios encontrados sobre el Bullying en la Universidad de Almería en España, citamos a Cerezo (2006) quien argumenta que en la mayoría de los centros educativos surgen situaciones de abuso y violencia entre escolares, y llega este fenómeno a conocimiento de la comunidad educativa cuando, por desgracia, suele ser demasiado tarde;

es decir, cuando las conductas de agresión y de victimización están muy arraigadas y su repercusión es dramática. El objetivo de este estudio fue buscar técnicas que permitieran la detección temprana del bullying y que, a su vez, sirvieran de base para elaborar programas de intervención, para ello, se plantearon el diseño del test Bull como un instrumento que informara sobre la realidad social y afectiva del grupo aula, la implicación de sus miembros en el bullying, características de tipo personal, de interacción social y escolar de los alumnos de cada grupo.

El Bull-S Test de evaluación de la agresividad entre escolares, se presentó como una herramienta válida para la detección, medida y valoración de las situaciones de agresividad entre escolares. La prueba persiguió tres objetivos fundamentales: facilitar el análisis de las características socio-afectivas del grupo de iguales, ayudar al profesorado en la detección de situaciones de abuso entre escolares y a través de sus resultados, avanzar en la elaboración de la propuesta de intervención.

Como resultado de esta investigación plantea Cerezo (2006) la necesidad de desarrollar un programa de intervención que se estableció en cinco niveles de participación:

1. Concienciación del problema a alumnos, padres y profesores.
2. Periodo de consultas y recogida de información.
3. Confección del programa a través de asambleas de aula y acuerdos generales.
4. Comunicación del plan a toda la comunidad y compromiso del cumplimiento.
5. Puesta en funcionamiento, revisión y mantenimiento. (pág. 343).

Es pertinente resaltar que el primer paso es la toma de conciencia por parte de los actores involucrados en el problema del Bullying, que además implica conocer que es y reconocerlo como un obstáculo para la sana convivencia en las escuelas.

Otro estudio sobre bullying, es el que publica Oliveros (2008) “Violencia Escolar en colegios estatales de Primaria en el Perú”, cuyo objetivo fue conocer la frecuencia con que se presenta esta manifestación de violencia, acoso escolar o bullying, además conocer la respuesta de compañeros de clase, padres, maestros y amigos al enterarse de esta agresión.

Los resultados en este estudio indicaron que la incidencia de bullying las escuelas estatales primarias es del 47% en promedio. El “código de Silencio” reinante se manifestó en un 34% de los escolares agredidos, los que no comunican a nadie el drama que estaban viviendo, 25% de maestros y padres de familia no reaccionan ni protegen a las víctimas, permitiendo que este proceso se perpetúe.

Al respecto Mendoza (2012), señala que en México hasta el 2007, se comienza a hablar del fenómeno del bullying, año en que se inicia la descripción de la violencia escolar, incluso a algunos profesores la palabra bullying les parecía poco adecuada y fue en 2008 cuando apareció publicado uno de los primeros artículos que reconoce al bullying como objeto de estudio, en una revista mexicana con datos de estudiantes de secundaria del sureste del país.

En el Estudio de Violencia y conflictividad escolar en las aulas de Educación Primaria en aulas de Educación Primaria a través de un cuestionario de clima de clase, el caso de las provincias de Córdoba y Granada en España realizado por Aznar, Cáceres e Hinojo (2007), se encontró que se pueden distinguir seis tipos o categorías de comportamientos antisocial entre los que diferencian los siguientes:

- Disrupción en las aulas.
- Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado).
- Maltrato entre compañeros (bullying).
- Vandalismo y daños materiales.
- Violencia física (agresiones, extorsiones)
- Acoso sexual.

Aluden también que el “conflicto entendido como enfrentamiento de ideas, opiniones, intereses, creencias, entre dos o más personas puede derivar en conductas violentas” (Hernández, 2002), este concepto de violencia está también sometido a los valores y costumbres sociales.

Los autores centran el análisis en los perfiles de las víctimas y agresores, identificando en los intimidadores los siguientes rasgos:

- Son mayores a la media del grupo y físicamente más fuertes.
- A menudo son agresivos y violentos con aquellos que consideran débiles o cobardes.
- Se consideran líderes y presentan una considerable autoestima.
- Manifiestan escaso autocontrol en sus relaciones sociales.
- Perciben el ambiente familiar con cierto grado de conflicto.
- Presentan una actitud negativa hacia la escuela y su rendimiento escolar es bajo. (Aznar, Cáceres, & Hinojo, 2007, pág. 167)

Identifican en las víctimas los siguientes rasgos:

- Suelen ser más débiles que los alumnos que los intimidan.
- Se consideran tímidos y retraídos y son bastante introvertidos.
- Tienen un escaso autocontrol sobre sus relaciones sociales.
- Perciben el ambiente familiar como sobreprotector.
- Su actitud hacia la escuela es pasiva. (Aznar, Cáceres, & Hinojo, 2007, pág. 167)

Es este estudio fue realizado a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria dos provincias Córdoba y Granada en el cual les aplican un cuestionario enfocado al “clima de clase” que fue confeccionado a partir de un proyecto de investigación educativa que de la Consejería de la Educación y Ciencia de Andalucía (España). Los resultados de este cuestionario arrojaron que la violencia está presente en los centros escolares, manifestándose en agresiones verbales y físicas que se aprecian en las típicas peleas entre alumnos, constataron también que la convivencia no se cumple.

Durante el estudio Aznar et al. (2007 cita a De la Iglesia 2002), que retoma el termino de asertividad como “la capacidad de autoafirmar los propios derechos, sin dejarse manipular y sin manipular a los demás, es esencial para evitar caer en la no asertividad ni en la agresividad” (pág. 168).

Con este estudio se logra entender que ser asertivos ante un conflicto, implica saber expresar los sentimientos, manifestar con libertad las ideas y exponer sin agresividad las razones para disentir en algo, saber reaccionar ante las críticas reconociendo los propios errores y rechazando lo que se considera injusto, reconocer los aciertos y capacidades de los otros y saber renunciar con libertad y decisión.

En el estudio de Bausela “Estrategias para prevenir el bullying en las aulas” (2008, pág. 370), destaca tres características de la escuela que contribuyen a la violencia escolar:

1. *“La justificación o permisividad de la violencia como forma de resolución de conflictos entre iguales”*. (pág. 370). Que es muy característico en la cultura de nuestro país y estado donde las familias lo inculcan.
2. *“El tratamiento habitual que se da a la diversidad actuando como si no existiera”*. (pág.370). Esta actitud de intentar ignorarla como una forma de evadirla.
3. *“La falta de respuesta del profesorado ante la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito”* (pág. 370) La indiferencia de los responsables de la formación en las escuelas, ante hechos de violencia exactamente parece que apoyan a los agresores y se convierten en cómplices.

En su investigación Bausula, (2008 cita a Garcia 1997), que propone las siguientes estrategias para prevenir el bullying, en dos niveles: el primero a nivel global: generar un clima de cooperación, generar actitudes negativas hacia la agresión, hacer conscientes a los alumnos y profesores de la importancia y los efectos negativos del matonismo; a nivel individual: favorecer la toma de la perspectiva cognitiva del otro y la percepción objetiva de estímulos. Desde la perspectiva cognitivo conductual se plantean diversas técnicas: técnicas de resolución de problemas, dinámicas de grupo y relación dirigidas a agresores y a víctimas; las que han logrado resultados favorables, y que sería importante ponerlas en práctica en otras escuelas. Esta propuesta se considera viable para considerar la prevención del bullying desde el aula.

En los estudios de Mendoza (2011), específicamente en el artículo publicado “Bullying entre Pares y Escalamiento de Agresión en la Relación Profesor – Alumno”. Participaron estudiantes de secundaria de escuelas públicas de Madrid; la relación identificada demuestra otra cara de la violencia y el bullying, demostrándose que el 51% de los estudiantes relacionados con escalamiento agresivo con el profesorado, también se involucra en situaciones de bullying en la relación con sus compañeros; los resultados de este estudio sugieren la integración de otro participante al ciclo del bullying, éste sería el profesorado que sin duda interviene en este ciclo, ya sea como un agente de cambio que puede detener los episodios de bullying entre pares, como víctima o como agresor.

Es imprescindible que el profesor conozca el contexto, el tipo de alumnos que atiende y darles la atención que necesitan para evitar involucrarse en el ciclo del bullying. La participación del profesorado en la aplicación de cualquier propuesta de intervención, es fundamental para lograr cambios positivos, para ello es necesario que conozca su grupo de alumnos y evite la agresividad entre ellos, previniendo en el nivel primario que exista el bullying.

Otro de los trabajos que se revisaron es el de Furlán (2012), señala que el contexto de la sociedad mexicana del siglo XXI, está caracterizado con alto nivel de violencia.

... en nuestro país hoy domina el término de la Violencia, no solo porque vivimos en un contexto de guerra contra el narco, sino por la difusión que ha tenido en los medios de comunicación. En las escuelas es más común el problema de la indisciplina escolar, pero el contexto de época en que vivimos ha influido para que la atención esté puesta en la violencia escolar. Ante la violencia sistemática que prevalece en las sociedades contemporáneas y la muestra clara de cómo penetra en las escuelas (los casos de tiroteos en las escuelas el aumento de bullying entre los alumnos, los casos de violencia en y contra la escuela), los investigadores, los políticos y los directivos se han preguntado cómo atender los problemas, y sobre todo, qué hacer con ellos. (pág. 61).

Es una realidad que la escuela primaria tiene que intervenir en la formación de sus alumnos.

También podemos mencionar el estudio realizado en México por Gómez (2013), que fue realizado en cinco escuelas primarias del estado de Colima, en donde el autor recupera la voz de los protagonistas, acosadores y víctimas, y la forma en que ellos valoran,

conciben y sufren el Bullying. Se utilizaron métodos de corte etnográfico y se identifican al poder y el acoso como formas para ejercer el control, a través de diferentes tipos de violencia: física, psicológica, verbal y sexual. En esta investigación detectaron a dos niñas que ejercían el bullying sobre cuatro varones a los que mantenían amenazados con golpearlos a la menor provocación, esto muestra que quien ejerce la violencia o la intimidación, no solo es de parte del sexo masculino sino que el sexo femenino también genera este tipo de conflictos.

Como resultado de su investigación Gómez (2013), publica que los programas, iniciativas y disposiciones implementadas en diversas regiones del país no han incidido de manera importante a mejorar las interacciones cotidianas entre los sujetos de la institución, por lo que es importante promover evaluaciones a los programas gubernamentales que se han puesto en marcha, detectar sus debilidades y corregirlas para lograr las metas propuestas.

De acuerdo con este autor es importante mencionar que el gobierno mexicano ha promovido en el sexenio pasado y presente en la Educación Básica, para dar atención y prevención de la violencia en las escuelas, dos programas que se han dado a la tarea de combatir este fenómeno.

El primero “Contra la violencia, eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo”, cuyo propósito es fomentar la educación para la paz y la resolución no violenta ante los conflictos; impulsado por El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), junto con la Secretaría de Educación Pública y el Grupo de Educación Popular con Mujeres.

El segundo es el “Programa de Escuela Segura” que pone énfasis en combatir la inseguridad y el narcomenudeo que se vive en la comunidad educativa; estos dos programas tienen como finalidad mejorar las condiciones de vida escolar y frenar la violencia, los que no han arrojado resultados altamente satisfactorios.

Otro estudio encontrado es el de López H. que habla sobre “Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar? un texto publicado en México en el año 2014, donde da a conocer las investigaciones para prevenir el bullying; proponen que antes de desarrollar un programa se requiere realizar un diagnóstico previo sobre la calidad de las relaciones interpersonales, las dificultades de convivencia y la gestión de normas y disciplina que se llevan a cabo en los centros. El estudio en la comunidad autónoma de La Rioja, centrado en el acoso escolar, ocupa la técnica del cuestionario y además entrevistas dirigidas a: profesionales de la educación, grupos de discusión para familias y alumnados para recabar datos. Verifica la validez y fiabilidad de dichos instrumentos, presenta un análisis de resultados y emite conclusiones.

Los elementos más eficaces de este programa de intervención fueron los métodos disciplinarios, el empleo de videos, trabajo colaborativo con los compañeros, la formación de familias y la supervisión en el patio del centro educativo. Por otro lado argumenta Furlán (2012), citado por López (2014, pág. 46) que “la capacitación y formación docente también constituye un requisito imprescindible para reducir los fenómenos de violencia y acoso escolar”.

En cuanto a la Convivencia Escolar, se encontró la publicación de Ortega, Del Rey, y Casas (2013) que realizan estudios sobre la Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying, en España y definen el concepto como “aprender a vivir con los demás, a respetar a los otros y a saber exigir de forma pacífica y educada el respeto propio, junto con las actitudes positivas mutuas”, y argumentan los autores en un estudio anterior que “la convivencia escolar ha adquirido un gran protagonismo entre los conceptos nucleares de la cultura y las prácticas educativas”.

En la investigación de Ortega, et al. (2013), indagaron las claves de convivencia escolar que inciden e influyen de manera directa en la aparición de la violencia escolar, en especial, del fenómeno del bullying, cuyas estrategias aplicadas fueron en base a tres aspectos de la cultura escolar que han contribuido a la reducción del fenómeno como:

- a) la mejora de la calidad en las relaciones de la comunidad educativa, que es además importante para el fenómeno de un entorno de aprendizaje escolar seguro (Baldry, 2007),
- b) el apoyo organizacional a la implementación de estrategias para prevenir las conductas de acoso (Rigby, 2008), y
- c) la puesta en marcha de políticas claras y coherentes en los centros que incluyan mecanismos y recursos para que la comunidad escolar comprenda bien las claves del fenómeno del acoso y aprenda a reducirlo (Ortega R. , Agresividad, 2010) (pág. 93).

Las estrategias mencionadas apoyaron al desarrollo de competencias en los alumnos, el prevenir, identificar y responder ante este problema de forma exitosa, convirtiéndose en las principales claves de la intervención basada en la evidencia frente al bullying, por ello, en España se establecieron programas de educación para la convivencia, que se incluyen en la política educativa de los centros, como líneas transversales de educación en valores formando parte del curriculum oculto.

En este estudio participaron 7037 estudiantes de centros escolares de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la región del Sur de España, con edades de 9 a 20 años, la recogida de datos se ha realizado mediante la Escala de Convivencia Escolar que compone 50 ítems; los resultados obtenidos se dan en dos aspectos, primera la verticalidad que es directamente con la actuación del docente y la horizontalidad que refieren a las relaciones entre los propios escolares, con el acoso escolar o bullying y las dos dimensiones consideradas de este fenómeno, la agresión y la victimización.

Contribuir a la mejora de la convivencia escolar en la prevención del bullying es prioridad en la intervención educativa, los estudios encontrados han logrado adquirir una perspectiva clara para planificar la propuesta de intervención y dar seguimiento en el desafío de erradicar cualquier situación de violencia; la actualización, capacitación o trabajo colaborativo entre docentes, directivos, padres de familia y sociedad en general, fortalecerán la atención de las necesidades de nuestros educandos; analizar y establecer estrategias de trabajo, es otra tarea fundamental para formar en valores, instituir un curriculum oculto libre de violencia y encaminar el desarrollo de competencias en el

manejo de las emociones en los alumnos va contribuir que ellos logren adquirir habilidades para la solución de problemas cotidianos y enfrentar con éxito los retos de la vida.

Estas investigaciones se basan en una perspectiva sociológica, empleando la metodología de investigación – acción mismas que parten de un diagnóstico, cuyos instrumentos para la obtención de información, fueron la técnica del cuestionario, la entrevista semiestructurada y la observación, con una metodología cuantitativa y cualitativa, planteando el problema de investigación, hipótesis, objetivos, análisis de los resultados, la obtención de conclusiones, además de verificar la eficacia de los programas de intervención, estos pasos metodológicos también se contemplan en el presente proyecto de intervención.

Las investigaciones hechas a nivel nacional e internacional para el estudio del Bullying, nos guían para tener una descripción y explicación, favoreciendo la construcción de esta propuesta de intervención, identificando también que es un fenómeno que afecta a estudiantes en todos los niveles educativos.

1.6 Propósito.

Disminuir la práctica de la violencia escolar para prevenir el bullying contribuyendo a una sana convivencia en los alumnos de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla.

CAPÍTULO 2.
REFERENTES
TEÓRICOS.

2.1 Perspectiva Teórica de Gestión.

La Perspectiva Teórica es el marco cognitivo del que se parte para definir lo que se desea estudiar del centro escolar, así como para describir explicar e interpretar lo que se observa.

El contenido de cualquier teoría presenta dos componentes principales:

- ✓ Una estructura sustantiva, que es el conjunto de saberes descriptivos o explicativos expresados en forma de enunciados: conceptos acerca de elementos propios objeto de estudios y relaciones.
- ✓ Una estructura sintáctica. Es el conjunto de reglas o convenciones que rigen la producción del conocimiento sobre ese mismo objeto de estudio.

Dentro de las definiciones de perspectiva teórica encontramos a (González, Nieto, & Portela, 2008) que cita a Gioia y Pitre (1990) diciendo que es una “forma general del pensamiento que refleja creencias y asunciones fundamentales sobre la naturaleza de las organizaciones” (pág. 2).

Con los elementos mencionados podemos comprender que para investigar y querer intervenir es muy importante plantear una perspectiva teórica que es la que va permitir entender el proceso de la interrelación social que se da en el ámbito escolar, que va a dirigir para encontrar las causas y consecuencias de la problemática planteada mediante supuestos de intervención.

2.1.1 Perspectiva de Gestión.

La perspectiva teórica de la gestión explica González et. al (2008 que cita a Greenfield 1992) es “un conjunto de supuestos o creencias que definen la naturaleza de las organizaciones y determinan cómo se conciben, cómo se comprenden y cómo se describen (es decir, lo que se cree, se opina y se manifiesta acerca de ellas)” (pág. 2). De acuerdo con

estos autores, es realmente imprescindible rescatar las creencias o supuestos del colectivo de una escuela en su organización, es la cotidianeidad del trabajo escolar, para tener presente que tipo de gestión debemos emprender desde el colectivo, desde el aula para que nuestra intervención docente este acorde con las manifestaciones o necesidades que requiere el alumnado.

El presente proyecto de intervención se basa en la Perspectiva Culturalista, ya que por medio de esta, se explicarán las manifestaciones rescatadas y los hallazgos que se encuentran en el desarrollo del mismo; porque se inspira en la orientación general que guía a las ciencias interpretativas, es decir, aquellas que persiguen comprender lo social y humano interpretando sus manifestaciones simbólicas, esto significa que:

Las organizaciones escolares se conciben como artefactos simbólicos, que aunque se manifiestan externamente, se construyen desde la experiencia subjetiva y responden a ciertos motivos o razones; constituyen un todo que no puede ser fragmentado o descompuesto sino de su plena comprensión; su comportamiento o funcionamiento es en cierta medida impredecible e inestable (dinámico) y está condicionado por sus contextos o circunstancias particulares, aunque responde a ciertas regularidades o patrones. (González, Nieto, & Portela, 2008)

Estas reglas subyacentes son convenciones o acuerdos tácitos consensuados socialmente y se construyen a nivel intrasubjetivo e intersubjetivo.

Por ello resulta importante mencionar a Bolman y Deal (1984 citado por González et. al 2008) que dice “la perspectiva cultural aspira a construir un conocimiento iluminativo, es decir, que permita acceder y comprender el sentido, razón de ser y esencia de los fenómenos o acontecimientos, ampliando nuestro entendimiento de la naturaleza y cualidades de una realidad organizativa determinada”. (2008, pág. 11), por ello, la institución educativa debe conocer la perspectiva de su función, plantearse metas, construir proyectos en colegiado que presenten la existencia de la organización escolar.

La perspectiva cultural guiará al colegiado de la institución para interpretar los resultados del fenómeno de estudio planteado y de la propuesta de Intervención, que en este caso es prevenir el Bullying y contribuir a una sana convivencia entre los alumnos de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”.

A continuación se presenta un compendio de teorías de diversos autores, mismos que dan pauta para la fundamentación teórica de la intervención oportuna, buscando la mejora en atención a la reducción de la Violencia Escolar y la Prevención del Bullying.

2.2 Violencia Escolar

El término de violencia escolar hace referencia a un tipo de agresión, entendida como una conducta que se centra en hacer daño o perjudicar a otra persona. De acuerdo a lo que dice Mendoza (2012) “la agresión ha sido identificada en varios tipos: física, verbal, indirecta, directa, instrumental, hostil, antisocial, proactiva, reactiva, cubierta, relacional y social”. (pág. 3)

Se parte de este término porque la agresión forma parte de la violencia escolar y del fenómeno llamado Bullying.

Porque se ha identificado que se encuentra estrechamente relacionado con los tipos de agresión reactiva y proactiva, entendiéndose por agresión reactiva a la reacción defensiva ante situaciones que la persona percibe como amenazantes; detrás de esta defensa existe un enojo, se pierde el control, pues este comportamiento ayuda a aliviar o disminuir la percepción de amenaza. Por otra parte se usa cuando se quiere obtener “algo” que se desea y no se usa para aliviar la percepción de amenaza. (Mendoza, 2012, pág. 3)

Estudios atrás Dodge y Schwartz, (1997 citados por Mendoza 2012) argumentan que “la agresión proactiva se adquiere y se mantiene, cuando se aprende que usando la agresión se pueden lograr resultados en beneficio propio, por lo que se ha identificado que los niños bully usan la agresión proactiva”. (pág. 3)

En el año de 2012, Mendoza también cita a la UNESCO argumentando que violencia es:

... el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo u otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Mendoza, 2012, pág. 5)

Es importante entender la violencia porque de ella se puede generar el fenómeno Bullying, Aguilar (2011) cita a J. Planella y J. Galtung, quienes afirman “que aquella situación o situaciones en las que dos o más individuos se encuentran en una confrontación, en la cual uno o varios de ellos resultan perjudicados” (2011, pág. 26), considerando estas definiciones es importante observar y conocer cómo es la relación entre los alumnos para poder detectar el tipo de agresión que presentan.

Sin duda hablar del abuso y violencia en la escuela nos obliga, primero, a revisar lo relacionado con la socialización del individuo entendiendo este concepto como:

El proceso natural de cualquier grupo y cualquier cultura, porque es a través de él que el niño aprende e identifica una gran cantidad de actitudes y referencias que le permitirán adaptarse socialmente a su medio y porque tiene una relación estrecha con el fenómeno de la violencia en la escuela. (Escalante, 2006, pág. 225)

La cultura familiar de los alumnos va a premiar en ellos, el comportamiento de nuestros educandos, en cuanto haya violencia en las familias o en la comunidad donde viven, mayor será el ejemplo para el educando practicar el tipo de agresión o violencia que observa, situación que va a desarrollar o experimentar en los ambientes sociales donde se encuentre y encontrará elementos claves para su éxito o fracaso. En este caso el proceso de socialización va a definir el tipo de persona que será o que alcanzará a ser a lo largo de su vida, sin embargo el reto está en la escuela porque después de tener una socialización en la familia, el niño enfrenta dificultades en la interrelación con sus compañeros y maestros; enfrentándose a un mundo reglamentado y exigente.

2.3 Acoso Escolar (bullying).

El acoso escolar, mejor conocido como bullying, se refiere de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos como:

... la intimidación o el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, a través de agresiones físicas, verbales, psicológicas y/o sociales. (CNDH, 2013, pág. 15)

Haciendo referencia a otro autor se encontró que bullying es:

... una conducta agresiva, intencionada y perjudicial entre escolares, que mantiene y guía uno de ellos o un grupo de ellos contra otro escolar que no es capaz de defenderse a sí mismo. Proviene del inglés bully que significa: una persona que molesta, atemoriza, amenaza o lastima a personas más pequeñas o débiles. (Escalante, 2006, pág. 232).

El fenómeno Bullying es mucho más amplio que el que se presenta en los centros educativos, y se relaciona directamente con la violencia que es exclusivo de la escuela; podríamos decir que lo que acontece en los planteles educativos es sólo un reflejo de lo que ocurre en la vida pública y privada de nuestra sociedad.

La violencia, desde su forma primaria (insultos y malos modos) hasta la forma más preocupante (violación, homicidio, masacres y terrorismo), está fuertemente arraigada a la conciencia de las personas y ha permeado de forma considerable en el siglo XXI.

Es por ello, que en la actualidad la educación debe ser fundamental para preparar niños libres de violencia, en donde los espacios escolares sean para construir la paz, la democracia basada en valores universales como la tolerancia, cooperación y respeto. Y la Escuela Miguel Hidalgo y Costilla debe responder a este compromiso que tiene con la sociedad, aunque la comunidad donde habita se caracteriza por tener una cultura violenta.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2013), para que exista el bullying, se requieren los siguientes elementos:

1. Víctima. Es el estudiante al que se molesta de manera continua y repetida a través del tiempo.
 2. Agresor. Es el estudiante que inicia o motiva los ataques contra la víctima.
 3. Observadores o cómplices. Son los estudiantes y/o maestros que permiten el desarrollo de este tipo de agresiones y no hacen algo al respecto o, peor aún, se ríen, festejan o apoyan al agresor.
- (pág. 15)

El bullying es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor controla a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia, amenazas y/o la ayuda de otros compañeros; estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da

mayormente en el aula y/o patios de los centros escolares, los protagonistas suelen ser individuos que se encuentran ya sea en la etapa de la niñez, adolescencia, o adultez temprana siendo ligeramente mayor el porcentaje de mujeres en el perfil de víctimas; es una forma característica y extrema de violencia escolar. Este tipo de violencia se caracteriza, por conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder ya que generalmente es ejercida por un agresor más fuerte.

El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas; es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En la mayoría de los casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos suicidas e incluso su materialización.

Desde siempre, “la vida en las aulas para muchos niños resulta ser desagradable y dificultosa... aun cuando en el colegio hay un “matón” que les espera para agredirlos de modo muy diverso” (Aguilar, 2011, pág. 48); esto es muy cierto, para algunos niños es una tarea indeseable asistir todos los días a la escuela, cuando carecen de amor, de confianza, de seguridad propia, de información sobre este fenómeno, pues, otros se aprovechan y cumplen el propósito de acosarlos.

Esto hace referencia al fenómeno del Bullying, que ahora es una preocupación para docentes y padres de familia por el impacto emocional que este fenómeno genera en las víctimas y que suele tener consecuencias imprevisibles o destructoras.

... bullying es una palabra que procede del inglés, usada por primera vez en los años setenta por el investigador sueco Dan Olweus, quien la aplica en sus trabajos exclusivamente con el sentido de “acoso” y que en términos muy concretos implica un sujeto (victimario) que le impide a otro (víctima) una integración saludable en la escuela. (Aguilar, 2011, pág. 48).

Por lo que se entiende que el bullying es una conducta inadmisible, ilícita, que va en contra de los derechos humanos, por ello es importante tomar decisiones cuando empieza a existir en nuestro centro educativo y acordar en el colegiado erradicarlo inmediatamente,

fortaleciendo los valores y las prácticas de convivencia pacífica basadas en la tolerancia, cooperación y respeto con el fin de fortalecer las relaciones humanas.

2.4 Tipos de bullying.

Para continuar con los referentes teóricos es importante conocer los tipos de bullying e identificar cada uno de ellos, para dar la atención correcta desde la escuela, en esta ocasión se mencionan por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2013) y que continuación se nombran:

- Verbal: Insultos, burlas, rumores, apodos y menosprecios en público para poner en evidencia al más débil.
- Física: Empujones, puñetazos, patadas, golpes, destrucción de material o pertenencias, etcétera.
- Psicológica: Amenazas y conductas encaminadas a atacar la autoestima del individuo y aumentar su malestar causando ansiedad, miedo e inseguridad personal.
- Social: Aislar del grupo al compañero (víctima), creando en él la sensación de marginación y de soledad.
- Sexual: Tocamientos inapropiados, presión constante para que un estudiante haga algo que no quiere hacer (besos, ver pornografía, etcétera), manipulación y abuso sexual.
- Intimidación cibernética o ciberbullying: Uso de medios electrónicos como páginas de internet, chats, Facebook , correo electrónico, teléfono celular, etcétera, en forma repetitiva y hostil, con el fin de ejercer acoso psicológico entre iguales y dañar al otro, aprovechando que es muy difícil de detectar y controlar, debido a que no es fácil identificar al agresor. No obstante, se recomienda que las víctimas del *ciberbullying* reúnan pruebas y las envíen al proveedor del servicio desde el cual se les está atacando. (pág. 16)

Los actos de intimidación en la escuela son difíciles de observar por los educadores, pues casi siempre las víctimas sienten vergüenza de contar los acontecimientos a padres y maestros, o tienen miedo a las represalias de los victimarios; sin embargo el reto es conocer e identificar cada tipo o manifestación del Bullying entre los alumnos de cualquier escuela.

2.5 Manifestaciones en la víctima.

Para que el profesor logre identificar alguna manifestación de Bullying en sus alumnos, y dar atención inmediatamente, necesita algunas pistas que revelen cuando el alumno está siendo víctima del bullying, Aguilar (2011) propone las siguientes:

1. Cambios en el comportamiento y en el estado emocional, atemorizado con el semblante, olvidos frecuentes, nerviosismo, irritabilidad, ausente o perdido en la clase, entre otros.
2. Simula ante sus padres malestares físicos, para no asistir a la escuela. Sus justificaciones no convencen a los maestros.
3. Tiene pocos o ningún amigo con quien compartir juegos en el recreo o actividades extraescolares.
4. Aparecen en el cuerpo heridas o moretones, rasguños. (pág. 49)

Ante casos de acoso escolar, Aguilar (2011, pág. 50), propone actuar a través de tres ejes principales:

- Atender y proteger a la víctima e impedir la continuación del acoso.
- Sancionar al agresor regulando la respuesta de acuerdo con el contexto del agresor y a la entidad del maltrato cometido.
- Subsanan los daños y prejuicios.

El bullying en las instituciones educativas no es un mito es una realidad que ha existido dentro de las aulas, que modifican la convivencia en la vida escolar, además afecta el rendimiento escolar de los estudiantes agraviados, cuando en su contexto además de existir este fenómeno se tiene pobreza, desempleo, desnutrición, abuso infantil, diferentes formas de explotación, alcoholismo o adicción a las drogas, que contribuyen a crear conductas agresivas en niños y jóvenes.

2.6 Educar en la cultura de la paz.

Actualmente el conflicto – convivencia son dos caras de una misma moneda, reflejadas en una sociedad compleja en donde está instituida la escuela, en donde asisten

niños y niñas con el interés de conocer, convivir, aprender y donde existen docentes que quieren desempeñarse de la mejor manera en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

En este sentido, no cabe duda de que la acción educativa es la clave de la transformación social, por ello, es necesario estar de acuerdo que los objetivos para este milenio no sean otros que formar a los estudiantes en la cultura de la paz, desarrollando habilidades, valores como el respeto, la inclusión, el conocimiento y la empatía. Como dice Aguilar (2011) “Educar en una cultura de paz significa llanamente enseñar y aprender a resolver conflictos”. (pág. 42); sabiendo que el conflicto está presente en la vida social y que muchas veces, se resuelven los conflictos con medidas de fuerza o violencia. Y si para resolver problemas de conflicto, nuestros alumnos observan a su alrededor más conflictos generados por violencia o pocos valores para hacer una negociación o controlar el enojo, no se logra fácilmente, sino a través de un proceso de intervención basado en valores, negociación y mediación en la convivencia.

2.7 Convivencia Escolar.

La convivencia escolar es el espacio para la formación de valores en los educandos de la Educación Básica. Así se define:

... la convivencia escolar es la interrelación entre los miembros de un plantel escolar, la cual incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual del alumnado y de las relaciones que establecen entre sí con el personal docente y directivo. (Conde, 2008, pág. 13).

Es necesario sembrar en el plantel educativo el espíritu de convivencia sana y armónica con el ejemplo del personal docente y directivo de cada escuela, eso manifiesta la responsabilidad que tienen los profesores con el ejemplo a mostrar dentro de su actuar en la escuela, evitando que exista violencia entre ellos y sobre todo acoso. El colectivo docente

... es un antecedente decisivo que contribuirá a configurar la calidad de la convivencia ciudadana, en tanto la comunidad educativa constituye un espacio privilegiado de convivencia interpersonal, social y organizacional que servirá de modelo y que dará sentido a los estilos de relación entre los niños, niñas y jóvenes, futuros ciudadanos del país. (Conde, 2008, pág. 25).

Este aporte que da la autora nos hace reflexionar sobre el tipo de ciudadano que queremos formar, como lo plantea la RIEB en el campo de formación: Desarrollo personal y para la convivencia que a la letra dice:

... que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde está construir identidad y conciencia social. (2011, pág. 57).

Ahora bien para lograr calidad en la convivencia escolar debemos “identificar los factores internos, es decir, los que son directamente imputables a la escuela, como los externos, asociados a las familias del alumnado y a su entorno social, económico, cultural y político”. (Conde, 2008, pág. 14).

Sin duda, al interior del aula las características de la interacción dependen, en gran medida, de la organización del trabajo establecida por el docente y de las posibilidades que éste ofrece para las actividades centradas en el interés de los estudiantes que apunten hacia el desarrollo de competencias cívicas y éticas como la participación política social, autoconocimiento y cuidado de sí mismo y respeto y aprecio de la diversidad. Un ejemplo de ello sería escuchar las voces del alumnado, más que la de la profesora y profesor, pedir y respetar los turnos para la participación, vivenciar el diálogo respetuoso y tolerante, como se planteará en las asambleas escolares, que es una estrategia de este proyecto de intervención.

En la investigación realizada por Conde (2008) argumenta como identificar situaciones de indisciplina o de violencia. En primer término, hay que indagar qué hay detrás de las acciones; por ejemplo, si en un aula se presenta la indisciplina de manera frecuente, probablemente la causa del problema sea la falta de competencias docentes para organizar el trabajo de manera interesante y eficiente, o se deba a una planeación estrecha que no incluye los saberes previos de los estudiantes, al desarrollo de una clase monótona o no logra establecer un clima de participación y respeto. Por otro lado, una versión limitada

de la “disciplina”, puede llevar a diagnosticar que una maestra o un maestro no tienen control de grupo porque no “logra” mantenerlos sentados y callados todo el tiempo.

También es necesario indagar qué se está haciendo para la creación o fortalecimiento de un clima favorable para el desarrollo de competencias y para el logro de los aprendizajes esperados como parte de una estrategia de solución.

Por otro lado, Conde (2008), resalta que “una de las funciones básicas de la escuela es preparar a los alumnos para pensar críticamente y para actuar democráticamente en una sociedad no democrática”. (pág. 18). Mismo que está estrechamente relacionado con las competencias en el ámbito de Desarrollo personal del Plan y Programa de Estudios 2011.

Sin embargo lograr que los alumnos piensen críticamente o actúen democráticamente no es fácil, pero es posible cuando se desarrolla en el centro educativo un proyecto de intervención que logre este importante reto, como dice:

...un ambiente escolar democrático, sólo puede suceder en una escuela con un proyecto educativo que implique, de manera informada, consciente y comprometida a toda la comunidad escolar en su diseño, desarrollo y evaluación. Un proyecto pensado desde esta perspectiva se cimienta y se sostiene en un pilar fundamental para la educación democrática: la participación escolar. (Conde, 2008, pág. 32).

Involucrar a los profesores en la toma de decisiones de la escuela es el punto de partida, significa que deben colaborar en el diagnóstico de inicio de ciclo escolar, para determinar el problema que el colectivo debe atender y proceder a construir el proyecto de escuela; no se debe olvidar que también la participación de los alumnos es importante y el contexto escolar es significativo para investigar la gestión administrativa, pedagógica, organizacional y política del centro educativo.

2.8 Teorías sobre el Desarrollo Moral.

Dentro de las teorías analizadas para comprender la conducta y desarrollo moral de los educandos se retomaron las teorías de Piaget (1932) y Kohlberg (1927), mencionaremos cada una de ellas como parte fundamental de este trabajo de intervención.

2.8.1 El cognitivismo de Jean Piaget.

Jean Piaget en su obra “Criterio moral en el niño” (1932), sostiene que los estadios del desarrollo moral de los individuos corresponden con los estadios “naturales” del desarrollo de la capacidad cognitiva (o inteligencia). La hipótesis de la que parte es que “toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas”. (pág. 280).

El estudio del comportamiento infantil en las actividades lúdicas, por ejemplo, cuando juega fútbol, le llevó a distinguir dos aspectos: el de “la práctica de las reglas” y el de la “conciencia de la regla” (la manera en que los niños de diferentes edades se representan el carácter obligatorio – heterónimo o autónomo de la norma).

En la conciencia de la regla, distinguió tres estadios en el desarrollo moral.

Estadio de la regla motriz: la norma todavía no tiene un carácter coercitivo para el niño, es sólo indicativa.

Estadio de la regla coercitiva: el niño respeta la norma porque la percibe como algo sagrado e intangible, de origen adulto y de esencia eterna. Por eso no concibe que las normas pueden ser modificadas sin que ello implique una trasgresión.

Estadio de la regla racional: el niño, como en el estadio anterior, respeta la regla, pero por motivaciones diferentes. Ahora ya no es la creencia en el carácter sagrado de la norma la que le invita a su respeto, sino su fuerza vinculante derivada del consentimiento mutuo. De ahí que pueda concebir que la norma sea modificada siempre y cuando haya acuerdo. (Piaget, 1984, pág. 280).

Considerando estos estadios, se ha identificado que los alumnos participantes en este proyecto de intervención se encuentran en el estadio de la regla coercitiva, porque atienden indicaciones de su profesor, director, padres de familia, pero aún falta fortalecer la toma de conciencia al establecer acuerdos o normas para ser respetadas y atendidas desde la empatía, la sana convivencia, la tolerancia y la cooperación.

En estos estadios, Piaget recoge dos tipos de respeto por la regla: el respeto unilateral (la regla es respetada por su origen adulto) y el respeto mutuo o cooperativo (la regla es respetada porque procede del acuerdo entre iguales). Estos dos tipos de respeto se corresponden con dos tipos de comportamiento social: el heterónimo y el autónomo.

La aportación más importante de Piaget consiste en afirmar que la pauta de desarrollo moral va desde la heteronomía o moral de presión hasta la autonomía o moral de cooperación.

La moral de la presión es la moral del deber puro y la heteronomía: el niño acepta del adulto cierto número de consignas a las que hay que someterse sean cuales sean las circunstancias. El bien es lo que está conforme, el mal lo que no está conforme con estas consignas...Pero al margen de esta moral, y en oposición a ella, se desarrolla poco a poco una moral de cooperación cuyo principio es la solidaridad y que se apoya especialmente en la autonomía de la conciencia (Piaget, 1984, pág. 280).

Para Piaget la conciencia moral nace como interiorización heterónoma de las reglas impuestas por la autoridad externa. Su desarrollo moral sigue un curso evolutivo natural hacia la autonomía, paralelo al desarrollo de la inteligencia; por tanto, los procesos de maduración de las capacidades cognitivas son decisivos para la génesis de la conciencia moral. Ahora bien, las normas morales no son innatas; su génesis y maduración necesitan de las relaciones sociales; más concretamente de la experiencia de la cooperación social entre iguales (respeto mutuo). Pues las reglas sociales basadas en la autoridad dan lugar a una estructura moral heterónoma, mientras que las relaciones cooperativas, que posibilitan la deliberación entre iguales (respeto mutuo), permiten que la conciencia individual desarrolle la moralidad como una bien autónoma y acepte como propias las leyes de la reciprocidad.

En las primeras etapas de la vida humana, regularmente las niñas y los niños aprecian si algo está bien o está mal, de acuerdo con las ideas que le transmiten o que escuchan de las personas que le refieren autoridad, padre, madre, profesores, familiares cercanos, hermanos mayores, “para convertirse en miembros activos de una cultura, los niños de cualquier sociedad deben aprender un sin número de reglas y expectativas sociales” (Conde, 2008, pág. 17). Por ejemplo, en nuestra sociedad los niños deben aprender a pedir “por favor” cuando necesitan que otra persona les alcance algo.

La formación moral apunta hacia la formación del juicio moral, para lo cual transitan de una moral heterónoma para la construcción de una moral autónoma. Es decir, los seres humanos en primera instancia construyen un esquema de valores a partir de lo que el mundo adulto les enseña y les impone; posteriormente con la posibilidad cognitiva que van desarrollando a partir de la interacción con los demás y de su capacidad analítica, modifican su esquema de valores de acuerdo al orden social establecido.

2.8.2 Desarrollo evolutivo de la moral autónoma según L. Kohlberg.

Kohlberg (1927 citado por Aguilar 2011) manifiesta que el desarrollo moral empieza desde un nivel en el cual es bueno todo aquello que se quiere y que le gusta al sujeto, por el solo hecho de gustarle o desearlo. A partir de este momento comenzaría, el desarrollo moral que se divide en tres niveles y seis etapas que a continuación se describen.

| | Etapas | Puntos de vista | Comportamiento |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------|--|
| Nivel 1 Moral Preconvencional | Heterónoma (castigo y obediencia) | Egocéntrico | Acciones físicas no intencionales. |
| | Heterónoma (propósito e intercambio) | Individualista | Acciones en función de beneficio propio. |
| Nivel 2 Moral Convencional | Cuasi – autónoma. | Mutualismo | Acciones buenas en función del bienestar del otro. |
| | Cuasi –autónoma | Ley y orden | Acciones en función de las normas sociales. |

| | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|---|
| Nivel 3 Moral postconvencional | Autónoma | Utilitario | Acciones en función de derechos y acuerdos previos. |
| | Autónoma propiamente dicha. | Generalizado y universal | Acciones en función de principios éticos acertados socialmente. |

Desarrollo evolutivo de la moral autónoma según L. Kohlberg. (Aguilar, 2011, pág. 84)

El psicólogo norteamericano Kohlberg (1927), definió el razonamiento moral como los juicios sobre aceptación o desviación de la norma. Organiza su teoría sobre el razonamiento moral en el uso de dilemas morales o situaciones hipotéticas en las que una persona debe tomar una decisión; este análisis hace una gran reflexión, porque, es cierto, las decisiones que tome una persona van a depender de su razonamiento moral, mismas que pueden perjudicarlo o beneficiarlo.

En el caso de las asambleas escolares que se proponen en la intervención, las actividades tienden a reforzar los logros de cada una de las etapas que Kohlberg (1927) describe para el desarrollo moral de los niños y al mismo tiempo permite a los alumnos resolver conflictos para ir avanzando hacia la construcción de la moral autónoma.

La formación cívica y ética en la Educación Básica, requiere que los alumnos reciban elementos para la construcción de su autonomía moral, para ello, es necesario que la escuela tenga una postura clara y congruente de lo que quiere lograr. El eje que articula el trabajo para el tránsito de una moral heterónoma hacia una moral autónoma, es el desarrollo del juicio moral como lo plantea Kohlberg. (Aguilar, 2011, pág. 84)

Como dice Kohlberg y coincide con Jean Piaget en que todas las personas, por igual, “se desarrollan y forjan ciertas estructuras que dan paso a fases superiores, tras atravesar una serie de etapas de manera ordenada” (Aguilar, 2011, pág. 83).

Aguilar argumenta también que Kohlberg difiere con el psicólogo suizo J. Piaget en dos aspectos:

- a) No es condición suficiente para el desarrollo moral ni el desarrollo físico ni el intelectual, aunque estos tipos de desarrollo si sean indispensables en el proceso evolutivo de cada individuo;
- b) No todos los individuos llegan a los estados superiores de dicho desarrollo evolutivo, hay quienes se quedan en el camino. (pág. 83)

Especifica Kohlberg que, pasar de una etapa a otra significa adquirir nuevas estructuras de conocimiento, valoración y acción, que implican llevar a cabo un proceso de aprendizaje irreversible; estas estructuras actúan de manera conjunta y van dependiendo unas de otras para ponerse en marcha, constituyendo una cadena solidaria.

2.9 Evaluación

El término evaluación tiene relación con palabras como valorar, comparar, calificar, fiscalizar, etc. sin embargo algunos teóricos afirman que “Evaluación es un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa”. (Ruiz J. M., 1998, pág. 18) Por ello, se constituye un instrumento imprescindible de ayuda para conocer qué está ocurriendo y por qué, con el propósito de aportar datos valiosos de las diversas situaciones o hechos.

Considerando el concepto desde la postura de Reboloso (2008) “Evaluar implica la emisión de juicios de valor sobre el correcto funcionamiento de las actividades, la calidad de los planes de trabajo o las consecuencias positivas del programa en la mejora de las condiciones sociales”. (Reboloso, 2008, pág. 18).

Por tanto, la evaluación es ir más allá de una simple medición de resultados, para establecer una valoración cualitativa que brinda información más descriptiva e interpretativa de los logros obtenidos.

Ahora bien, retomando los postulados de Rotger (1989) que cita Ruiz (1998), se enuncian las siguientes características de la evaluación:

- Integral, de manera que sea una fase más del diseño y desarrollo curricular.
- Formativa, siendo su finalidad fundamental perfeccionar tanto el proceso como los resultados de la acción educativa.
- Continua, ya que debe estar presente en todo el proceso educativo.
- Recurrente, en tanto que recurso didáctico de perfección curricular.
- Criterial, en tanto que referente a unos objetivos iluminadores del proceso.
- Decisoria, es decir, propiciadora de juicios de valor sobre el objeto evaluado y fundamentalmente de la toma de decisiones.
- Cooperativa, en el sentido que en ella participen todos los estamentos involucrados.

Las presentes características son elementos importantes de un proceso de evaluación, por ello considerarlas es imprescindible para el logro de la valoración objetiva del proyecto de intervención, sin duda por sus características tiende a ser integral y formativa, que contribuye para tomar decisiones sobre los resultados de las acciones emprendidas y el proceso de ejecución.

2.10 Tipos de Evaluación.

Ahora conviene analizar los tipos de evaluación para definir o establecer un modelo de evaluación en la presente propuesta de intervención, a continuación se citan los siguientes:

Evaluación educativa.

Para Ruiz (1998) “La evaluación en el marco educativo es una función instrumental que, está al servicio de las metas educativas. Su aportación es la de favorecer y facilitar las decisiones que conducen al logro de los objetivos propuestos. Tanto las grandes decisiones,

como las referidas a la planificación, selección de medios, asignación de recursos, elección de metodologías, promoción de alumnos, organización del personal, cuanto en las más inmediatas de aula” (Ruiz, 1998, pág. 25).

Este tipo de evaluación se considera en un sentido amplio de intervención que evalúa una serie de programas educativos, que orientan a la toma de decisiones para lograr la calidad educativa.

Evaluación de centros.

Es un proceso sistemático que consiste en la reflexión valorativa en las acciones emprendidas de acuerdo a la interacción de sus dimensiones: administrativa, pedagógica, comunitaria y participación social, y que son sometidas a una reflexión, que sin duda los directivos y profesores participan activamente para el logro de los objetivos como lo plantea el siguiente autor.

Un Centro no es sino la realización simultánea de programas, orientados todos ellos, a la mejora de los educando. Lo que añade el centro a los programas de los profesores no es sino la necesidad de coordinación de programas y profesores para alcanzar esa optimización y acertada combinación de los elementos. (Ruiz, 1998, pág. 29)

Dentro de la evaluación de centros escolares se contempla la evaluación interna, cuyo propósito es establecer una autoevaluación de los propios actores, personajes y participantes de los centros educativos. La estrategias para actuar en la evaluación interna son dos tipos: de carácter parcial (por el contenido, el tiempo, los evaluadores, los métodos) y de carácter más globalizador.

La evaluación externa, según Ruiz (1998) surge como necesidad de complementación ante la posible justificación que se puede buscar a partir de los resultados de la autoevaluación, esto implica una postura positiva y abierta por parte del Centro; de lo contrario el desarrollo normal de la actividad se podría ver obstaculizado, afectado.

Evaluación de programas educativos.

Es necesario que exista una planificación y una evaluación coherente dentro de un programa educativo, para los evaluadores puede resultar muy útil reflexionar sobre sus ideas acerca del concepto de evaluación, el objeto de estudio, cómo evaluar, por qué y para qué se evalúa y para quién se evalúa.

La evaluación de programas educativos tiene la misión de ayudar a mejorar la calidad y la eficacia de la acción educativa, proporcionando la información necesaria para la toma de decisiones. Es, además, una demanda social derivada de la necesidad del control, no solo de la calidad y eficacia, sino también del gasto público y por tanto de la necesidad de priorizar desde planteamientos políticos de los diferentes programas dada la limitación de los recursos.

Esta evaluación va permitir valorar si el programa y sus beneficios tuvieron impacto en su ejecución, se analiza los efectos de costo, de ahí que permite llegar a la toma de decisiones para mejorar en el proceso del programa y culminar de una manera eficaz. La evaluación también permitirá conocer las debilidades y fortalezas que enfrentamos para conseguir los propósitos planteados en la solución de problemas educativos, además nos permite tener una reflexión valorativa acerca del desarrollo y resultado de las actividades realizadas.

Una vez conceptualizado los tipos de evaluación, se procede a definir los modelos de evaluación que están clasificados en internos y externos.

2.11 Modelos de Evaluación.

Un modelo de evaluación es una ponderación u orientación que va permitir una reflexión valorativa y sistemática acerca del desarrollo y el resultado de acciones emprendidas.

Dentro de los modelos de evaluación se encuentran los modelos externos: Plan Eva, Evaluación de Programas, Modelo de Auditoría, Evaluación Sumativa Final y los modelos internos: evaluación formativa criterial, evaluación interna por medio del estudio de casos, evaluación etnográfica, evaluación cualitativa, evaluación a través de la Memoria final, evaluación a través de la autorreflexión colegiada, evaluación en el marco de la autonomía institucional y autoevaluación institucional.

El modelo de evaluación que se aplica para evaluar el “Proyecto de intervención Prevención del bullying, para contribuir en una sana convivencia en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de la comunidad de La Magdalena Tlaltelulco” es el modelo CIPP propuesta por Stufflebeam y Shinkfield (1987), que significa evaluación el Contexto, Input (entradas), Proceso y Producto, se considera este, porque es el que se apega más a la estructura del proyecto, considerando en la primera fase denominada Contexto, aquella donde se detectan las necesidades y problemáticas, estableciendo un diagnóstico dentro de escuela, la fase del Input que son los insumos, comprendiendo la teoría encontrada y el diseño de las estrategias de trabajo, el Proceso, determina si el programa funciona, proporciona información sistemática, haciendo uso eficaz de los materiales, identificando el problema del diseño de intervención, y finalmente la evaluación del Producto, que es donde se da la interpretación de los resultados, también se evalúa el impacto y los resultados de la propuesta de intervención.

CAPÍTULO 3.
DISEÑO DE
INTERVENCIÓN.

3.1 Supuesto de intervención.

Es necesario hacer un proyecto de intervención para contrarrestar la problemática planteada y lograr el cumplimiento de los propósitos planteados. Dice Barraza (2010) “... una vez que se tienen claro el problema presente en su práctica profesional, el interventor debe establecer una hipótesis de acción que determine el camino que seguirá en la creación de la solución” (pág. 59), en este caso es prevenir la existencia del fenómeno llamado Bullying y para favorecer la convivencia escolar en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”. Por tal razón, se plantea el siguiente supuesto de intervención:

- A través de estrategias de “Sensibilización y Concientización” a alumnos y padres de familia se logrará prevenir el bullying desde los espacios educativos.

3.2 Elementos metodológicos

Los elementos metodológicos de esta propuesta de intervención se consideran las características de los participantes, que son los alumnos de 1°. a 6°. Grado de las edades entre 6 y 12 años de edad, una totalidad de 458 alumnos, 20% de ellos permanecen a cargo de abuelos y tíos, lo que repercute en la atención y cuidado de los niños en la asistencia a la escuela, en cada grupo escolar se tiene alrededor del 10 % con rezago educativo, mismos que reciben atención de Educación Especial, existen 18 docentes frente a grupo y 286 padres de familia de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla.

El tiempo a realizar la presente propuesta será durante los meses de marzo, abril y mayo del ciclo escolar 2015-2016.

Esta propuesta se fundamenta en el método de investigación – acción, ya que constituye un proceso continuo, pues de manera cíclica se analiza y reconstruye la problematización, diagnóstico, diseño de intervención, aplicación y valoración de resultados, para luego reiniciar un nuevo circuito partiendo nuevamente de un problema.

En este capítulo se presenta el plan de intervención, que de acuerdo a Remedí (2004) “intervenir es venir, estar ahí, es ubicarse entre dos momentos, es estar entre un antes y un después, es estar ubicado en ese lugar, es interponerse al desarrollo de una acción, es mediar”. Considerando esto, la intervención va mediar las conductas de los alumnos para lograr prevenir el Bullying.

Toda comunidad presenta un campo de afiliaciones, también al participar en esta intervención, se inserta el interventor en prácticas que están ya instituidas en la escuela y que se tiene que contemplar. Dice Remedí (2004) que:

hacer una intervención es como modificar una práctica al nivel del aula, significa tener en cuenta que esa práctica no es una práctica aislada sino que es una práctica que tiene que ver con comunidades de afiliación, con identidades de los sujetos con prácticas y haceres de los sujetos y con significados de experiencia (Remedi, 2004, pág. 56)

Según este autor no se hace intervención en la teoría, si no se hace en esa experiencia situada, lo que implica evidentemente ubicarse en el lugar del problema atendiendo a los alumnos que necesitan el apoyo para cambiar de actitudes.

3.3 Plan de Acción.

Las Estrategias de esta Propuesta de Intervención son los medios que ocuparemos para atender el problema planteado ¿Cómo prevenir el Bullying?, haciendo el análisis reflexivo de lo que sucede en la escuela antes y después de su puesta en marcha, para que de manera pertinente sean evidentes los resultados encontrados con el seguimiento de las acciones, cumplimiento de los objetivos, lo que lleva a la evaluación de la intervención.

Este trabajo consta de tres estrategias fundamentalmente:

- Asambleas escolares para los alumnos.
- Taller formativo para padres de familia.
- Campaña Escolar Antibullying.

Plan General de la Propuesta.

| PRIMERA ESTRATEGIA | | | | | |
|--|---|--------------|---------------|--|---------------------------------------|
| ASAMBLEAS ESCOLARES PARA ALUMNOS. | | | | | |
| Propósito. Aprendan a desarrollar competencias para la vida que les permita a los estudiantes: tomar decisiones, elegir y asumir con responsabilidad sus actos, para convivir sin violencia. | | | | | |
| Actividades | Participantes | Fecha | Tiempo | Figuras que intervienen | Instrumento de evaluación |
| Primera Asamblea Escolar: ¿Qué es bullying? | Alumnos de 1º a 6to. | 14 de marzo | 90 min. | Profesorado y personal de USAER | Rúbrica en cada una de las asambleas. |
| Segunda Asamblea Escolar: ¿Por qué existe el bullying? | | 20 de marzo | 90 min. | | |
| Tercera Asamblea Escolar: ¿Qué se puede hacer para que no exista bullying en el aula escolar? | | 11 de abril. | 90 min. | | |
| SEGUNDA ESTRATEGIA | | | | | |
| Taller de Sensibilización. | | | | | |
| Propósito. Analizan las causas de conflictos cotidianos y proponen mecanismos de solución pacífica. | | | | | |
| Actividades | Participantes | Fecha | Tiempo | Figuras que intervienen | Instrumento de evaluación. |
| Taller formativo dirigido a padres de familia sobre cómo prevenir el Bullying. | Padres de familia de todos los alumnos. | 17 de abril. | 90 min | Personal de Seguridad Pública Lic. Edgar Hdz. Pérez. | Lista de cotejo. |
| TERCERA ESTRATEGIA | | | | | |
| Campaña Escolar “Antibullying”. | | | | | |
| Propósito. Fomenten el trabajo colaborativo entre alumnos, maestros y padres de familia; para la prevención del bullying ante la comunidad. | | | | | |
| Actividades | Participantes | Fecha | Hora | Figuras que intervienen | Instrumento de evaluación |
| Conferencia para maestros, alumnos y padres de familia, sobre el tema de Bullying. | Padres de familia. | 23 de mayo. | 9:00 hrs. | <ul style="list-style-type: none"> • Director • Personal docente, • personal de USAER, • alumnos y • padres de familia. | Cuestionario y ficha de observación. |
| Desfile por las calles de la comunidad. | Alumnos, padres de familia y | | 10:30 hrs. | | |

| | | | | |
|--------------|-----------------------------|--|------------|--|
| | maestros. | | | |
| Convivencia. | Alumnos, padres y maestros. | | 12:00 hrs. | |

3.3.1 Estrategia 1. Asambleas Escolares

Tres son las Asambleas Escolares que forman esta primera estrategia, de acuerdo a la metodología planteada por Mendoza (2012), cuyo propósito primordial es “desarrollar competencias para la vida que les permita a los estudiantes: tomar decisiones, elegir y asumir con responsabilidad sus actos, para convivir sin violencia y aprender conductas pro sociales que les permitan mejorar la convivencia social”. (Mendoza, 2012, pág. 101).

El propósito común de las asambleas escolares es disminuir la violencia escolar y prevenir el bullying para contribuir a una sana convivencia.

Durante el desarrollo de las asambleas, el alumnado será guiado para que exhiba tolerancia, cooperación y respeto, además de que facilitará la inclusión de los rechazados por sus compañeros.

Áreas que se fortalecen con las asambleas.

- Competencias para la vida.
- Competencia para la convivencia.
- Competencia para la vida en sociedad.

Campo formativo:

- Lenguaje y comunicación.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

Rasgos del perfil de egreso.

- Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez.
- Argumenta y razona (identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones y toma decisiones).
- Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática.

Primera Asamblea. Tema: ¿Qué es bullying?

Procedimiento.

El mobiliario se ordenará en círculo, asimismo las reglas de convivencia que deberán seguirse durante la asamblea deben especificarse que son: respetar turnos, establecer contacto visual con los compañeros; opinar sin criticar o burlarse de otros compañeros; participar levantando la mano; escuchar a sus compañeros y que nadie tenga material u otro objeto en las manos que lo distraiga.

El personal de psicología o el profesorado será una guía, ya que quienes construyen la asamblea son los alumnos a través de sus experiencias y vivencias, las opiniones siempre deben hacerse en primera persona y únicamente deben referenciar lo que les consta, por lo cual evitará decir: “me dijeron” ó “dicen que”.

Se dirá el tema de la asamblea, las reglas y al final se tomaran acuerdos. Los roles que desempeñarán los niños durante la asamblea deben estar previamente definidos y serán cinco que desempeñaran distintos alumnos en cada asamblea, los cuales son:

- Coordinador de turnos para participar.
- Lector de preguntas.
- Encargado de registrar los votos.
- Encargado del registro de participación.
- Coordinador del tiempo y actividades.

Estructura de la asamblea.

Tiempo estimado: 1 h. 30 min., dependiendo del número de alumnos, experiencias violentas en la escuela y la disposición al trabajo.

Material:

- Rotafolio o diurex, plumones y papel rotafolio.
- Lista impresa del alumnado y pluma.
- Tarjeta con las preguntas que guían la sesión.

Etapas:

Inicio: se delimita la estructura de la asamblea: duración, reglas, papeles que desempeñarán los alumnos.

El profesor inicia expresando el tema de la asamblea. Se determinaran los roles que algunos alumnos desarrollarán y cuáles son sus funciones. Los niños podrán elegir libremente desempeñar alguno de ellos o esperar que el profesor elija al azar. Especificará también el tiempo aproximado de la sesión y explicará la dinámica de la asamblea como las reglas de participación, haciendo énfasis en la importancia de que todos participen.

Desarrollo: el profesor guiará las opiniones y acuerdos del alumnado; todos los alumnos desarrollarán la sesión con base en sus opiniones, experiencias, etc. El profesor verificará en todo momento que cada alumno cumpla con los roles determinados.

En esta primera sesión hay tres puntos alrededor de los cuales el alumnado tiene que reflexionar, para desarrollar cada uno se utilizaran las preguntas guía (anexo 2).

- Concepto de bullying. El alumnado identificará, con base en su experiencia, las conductas que se presentan en el bullying. El profesor ayudará exponiendo la parte teórica contenida en este texto.
- Abuso de poder. El alumnado identificará que en el bullying una persona se siente más fuerte que otra, por lo que abusa de ello.
- Identificación de participantes. El alumnado identificará el rol que tienen algunos de los participantes del bullying, con la finalidad de que, en futuras asambleas, propongan la forma en que pueden ayudar, principalmente cuando son espectadores del bullying.

Cierre. Conclusiones de la sesión, acuerdos y dinámica de cierre.

Las conclusiones de la asamblea se desarrollarán de forma concreta y puntual y se llevará a cabo la dinámica de “bailando al ritmo de la música” para que el alumnado ponga en práctica la convivencia sana, libre de Bullying y cómo producto final de esta sesión, cada alumnos escribirá una frase corta del concepto de bullying.

Evaluación: La evaluación se realizará de la siguiente manera:

Al inicio se aplicará un cuestionario para saber los conocimientos previos de la temática, durante el desarrollo se obtendrá un registro anecdótico (anexo 3), al final de la asamblea se evaluará el desarrollo de la asamblea por medio de una rúbrica (anexo 4).

Segunda Asamblea. Tema: ¿Por qué existe el bullying?

Tiempo estimado: 1 h. 30 min.

Material:

- Rotafolio o diurex, plumones y papel rotafolio.
- Lista impresa del alumnado y pluma.
- Tarjeta con las preguntas que guían la sesión.

Etapas:

Inicio. Brindar al alumnado la estructura de la asamblea: duración, reglas y roles que desempeñarán los alumnos.

En esta sesión se elegirán nuevos participantes para que desarrollen los cinco roles propuestos.

Desarrollo. El profesor guiará las opiniones y acuerdos del alumnado.

En esta sesión hay tres puntos alrededor de los cuales el alumnado tiene que reflexionar:

- La ley del silencio. En la que participan víctimas, espectadores e incluso el profesorado. El alumnado deberá reflexionar sobre la importancia de romperla para ayudar a que el índice de bullying disminuya.

En este momento, se les narrará a los alumnos la historia de “Los gorilas” (Anexo 5), después de escuchar la lectura se comentará la historia con base a las preguntas guía (Anexo 6).

- Apoyo a la víctima. Algunas falsas creencias sobre el bullying, facilitan que éste se siga presentando, por ejemplo, algunos alumnos y profesores creen que la víctima tiene la culpa y que se merece que la traten mal; otros creen que el bullying es un juego, que así se llevan los alumnos y que forma el carácter, por lo que no hacen nada para evitarlo. Revisar preguntas guía (anexo 6).
- El papel del profesorado. Son la principal figura de protección; reiteradamente se ha identificado que por lo regular el alumno no le confía al profesor lo que le está pasando y, en otras ocasiones, cuando le cuenta sobre su victimización, no lo apoya como víctima para detener el acoso. Por lo que es importante que el

alumnado exprese sus opiniones y sus experiencias al profesor, para sensibilizarlo sobre la importancia del apoyo al alumnado víctima, agresor y, en general, a todos los alumnos que participan en el bullying. Preguntas guía (anexo 6)

Cierre. Conclusiones de la sesión y dinámica de cierre.

El alumnado realizará, con la ayuda del profesor, las conclusiones de la sesión y se terminará la asamblea con el juego de confianza, “Describe con una sola palabra” (anexo 7) que les servirá a los alumnos para reafirmar el valor como persona, contribuir en su confianza y autoestima, al expresar en una sola palabra un rasgo positivo de sí mismo.

Evaluación:

Se empleará una rúbrica para evaluar la segunda asamblea (anexo 8).

Tercera Asamblea: Tema: ¿Qué podemos hacer para que no haya bullying en el centro escolar?

Tiempo estimado: 1 h. 30 min.

Material:

- Rotafolio ó diurex, plumones y papel rotafolio.
- Lista impresa del alumnado y pluma.
- Tarjetas con las preguntas que guían la sesión.

Etapas

Inicio: El interventor inicia expresando el tema que se desarrollará en la asamblea. Se especificará el tiempo aproximado de la sesión y explicará la dinámica de la asamblea (reglas de participación, la importancia de que todos participen, hablar en primera persona cuando se participa, respetar turno, levantar las manos para participar, entre otras).

Desarrollo: El interventor es una guía de la sesión. Todos los alumnos llevan la sesión con base en sus opiniones, acuerdos, etc. El interventor verificará que el alumnado cumpla con los roles determinados.

En esta sesión hay un punto alrededor del cual el alumnado tiene que reflexionar:

¿Cómo detener el bullying con la participación del alumnado, en la búsqueda de una mejor convivencia?, preguntas guía (anexo 10).

Promover la utilidad de un Buzón Escolar (anexo 11) entre el alumnado ya que es una estrategia exitosa hasta para la identificación de abuso sexual en el aula. Su uso se sugiere con el objetivo de monitorear semanalmente a los alumnos acosadores. El buzón también permite conocer en qué porcentaje el alumnado se siente protegido en el aula escolar y por quién.

Su uso no puede ser aislado, ya que como única herramienta, no permite identificar agresiones escolares, creando incluso incertidumbre y desconfianza entre los alumnos.

Su aplicación puede ser un máximo de diez minutos y se sugiere que se haga una vez por semana, ya sea antes de ir al recreo al inicio de la jornada o al finalizar alguna asamblea escolar.

Existe un requisito fundamental que se deberá respetar: la información que el alumno comparte en el buzón escolar, no podrá ser usada, o no se podrá revelar a otra persona sin la previa autorización del alumno.

Cierre

Cada participante expresará:

Yo me comprometo a... para que no exista violencia en la escuela.

Se evaluará por medio de una rúbrica (anexo 12) y registro descriptivo (anexo 3).

3.3.2 Estrategia 2. Taller de Sensibilización a Padres de Familia.

La segunda estrategia es desarrollar un taller de sensibilización, cuyo propósito es analizar las causas de conflictos cotidianos para proponer mecanismos de solución pacífica para sensibilizar y favorecer la comunicación y confianza entre padres e hijos, con el fin de hacer frente el problema del bullying.

Tema: La formación de valores desde la familia, para prevenir el Bullying.

Tiempo estimado: 90 min.

- Material:
- Bocinas.
- Micrófono.
- Invitaciones.
- Auditorio Municipal.

Etapas

Previamente se hará la entrega de las invitaciones.

Inicio: Se dará la bienvenida al Lic. Edgar Hernández Pérez y el personal de la Secretaria Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala y la bienvenida a los padres de familia.

Desarrollo: En esta sesión hay un punto alrededor del cual el alumnado tiene que reflexionar:

¿Qué deben hacer los padres para no llegar a la violencia?

Cierre: Se dará la palabra a los padres de familia, para que puedan emitir sus comentarios, opiniones o reflexiones.

Instrumento de Evaluación: Registro anecdótico (anexo 14).

3.3.3 Estrategia 3. Campaña Escolar Antibullying.

Esta última estrategia tiene como finalidad fomentar la participación de alumnos, maestros y padres de familia para difundir las consecuencias del fenómeno del Bullying y el análisis de prevención ante las circunstancias de este fenómeno. Se realizará bajo el siguiente protocolo:

Tema: La prevención del Bullying.

Tiempo estimado: 60 min.

Material:

- Bocinas.
- Micrófono.
- Invitaciones.

Etapas:

Previamente se hará entrega de las invitaciones.

Se dará la bienvenida al Prof. Alex Lozano, director del grupo Vida, amor y sueños que impartirá la conferencia magistral “Cómo pueden fortalecer la relación padres –hijos para prevenir violencia en la familia y en la escuela” cuyo propósito será fortalecer el desarrollo emocional de los alumnos desde el seno familiar.

En esta sesión hay un punto alrededor del cual los padres de familia tienen que reflexionar:

¿Qué deben hacer los padres de familia para prevenir el bullying?

Después de esta conferencia magistral se continuará a realizar una marcha por las principales calles de la comunidad, cuyos participantes serán alumnos de los diferentes grados escolares que previamente en el salón de clases fueron seleccionados por concluir con el cartel elaborado alusivo a la prevención del bullying, mismo que será revisado por el docente de cada grupo.

Estos serán algunos lemas propuestos y otros que serán propuestos.

- El Bullying no es parte de mí.
- Querermé a mí mismo es demostrar el respeto a los demás.
- Fuera el Bullying.
- Prohibido el Bullying en nuestra Escuela y en nuestra comunidad.
- Todos debemos prevenir el Bullying.
- Entre otras.

Al final de la jornada se realizará una convivencia en toda la comunidad escolar con el fin de fortalecer la convivencia escolar entre pares.

Los instrumentos de evaluación para valorar los resultados de este evento, se realizará por medio de una ficha de observación (anexo 15) y un cuestionario para padres de familia (anexo 16).

CAPÍTULO 4.

REFERENTES PARA LA

EVALUACIÓN DE LA

PROPUESTA DE

INTERVENCIÓN Y

RESULTADOS.

4.1 Evaluación.

Evaluar un proyecto de intervención, es parte esencial para analizar de manera sistemática e integral sus resultados.

Así entonces, la evaluación servirá para comprender la realidad del objeto de estudio que es prevenir la violencia para erradicar el bullying.

La investigación evaluativa supone la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social a la evaluación de la conceptualización y diseño, implantación y utilidad de programas de intervención; en otras palabras, implica la utilización de la ciencia social para juzgar y poner a prueba la planificación, implantación, efectividad y eficiencia de programas de salud, educación, bienestar y otros programas de servicios humanos. (Freeman, 1985, pág. 19).

Para Reboloso (2008), la evaluación dista mucho de ser una tarea sencilla o una actividad concreta y circunscrita (limitada) a un grupo reducido de investigadores, por eso dice:

La intervención y la evaluación son dos actividades inseparables que se complementan dentro del proceso general de la intervención social. La evaluación no es algo que se realice únicamente al final de la intervención, sino un conjunto de actividades planificadas en múltiples momentos de la intervención. (Reboloso, 2008, pág. 36)

Por otro lado, es importante destacar que el proyecto de intervención aplicado está sustentado en el enfoque cualitativo, mismo que reconoce al fenómeno de estudio como un proceso único, que se caracteriza por circunstancias propias del contexto ya que no es posible la generalización de los resultados o la aplicación de acciones exactas para el logro de los propósitos, sino que propone la utilización de procedimientos e instrumentos que valore el fenómeno de manera integral; también se tiene el sustento teórico basado en gestión básicamente en una perspectiva cultural, el cual es complejo y diversificado en su estudio, pues el investigador debe describir e interpretar de manera sistemática que permita ubicar adecuadamente el campo de estudio para ser analizado.

Teniendo esta posición de investigación es considerable poner en práctica lo que conlleva esta perspectiva que es el ver, explicar y describir al fenómeno de estudio

seleccionado, con el propósito de comprender lo social y humano interpretando sus manifestaciones simbólicas.

Asume también que las organizaciones escolares se conciben como “artefactos simbólicos”, que se construyen desde la experiencia subjetiva y responden a ciertos motivos o razones.

En este sentido, el proyecto de intervención con el tema de Bullying, se analiza y entiende a partir de realizar una valoración de los comportamientos y acontecimientos que presentan los alumnos en su actuar cotidiano dentro de su contexto escolar, por ello para evaluar este proyecto se considera el siguiente modelo de evaluación.

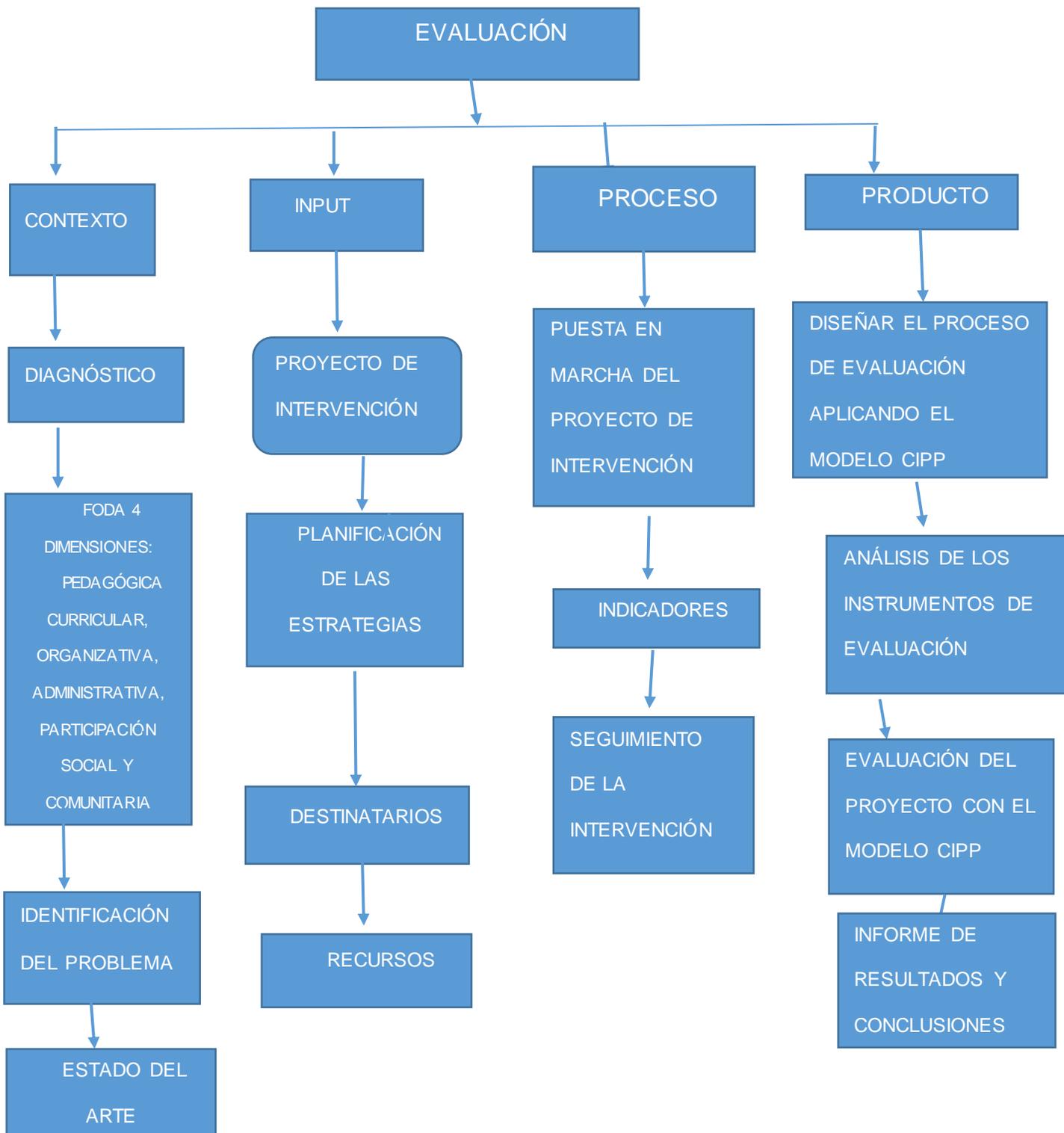
4.2 Modelo de Evaluación del Proyecto de Intervención.

El modelo de evaluación que se aplica para evaluar el Proyecto de intervención “Prevención del bullying, para contribuir a una sana convivencia en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de la comunidad de La Magdalena Tlaltelulco”, es el modelo CIPP propuesto por Stufflebeam y Shinkfield (1987), citado por Ruiz (2004), el acrónimo en inglés: CIPP refiere a cuatro componentes principales de este tipo de evaluación: Contexto, Input (entradas), Proceso y Producto. (pág. 20).

Este modelo examina el contexto, metas, recursos, implementación y resultados de un programa público, y está diseñado para proporcionar información detallada para el diseñador y gestor de proyectos que pueden guiar operaciones e identificar áreas de oportunidad. Utilizar el modelo CIPP nos permite realizar una evaluación sistemática e integral englobando los cuatro componentes principales que detonan en el proyecto de intervención, es por ello que se optó por este modelo, pues se considera flexible, se adapta a las necesidades y es propicio para ir adecuando sus componentes; que de acuerdo a su interpretación y aplicación se procede a estructurar el modelo, con el proceso de evaluación, mostrándose de la siguiente manera:

ESQUEMA DEL MODELO DE EVALUACIÓN CIPP (Stufflebeam, 1987 citado por

Ruiz, 2004 y adaptado por la autora)



4.3 Evaluación del Contexto.

En la valoración del Contexto se considera la problemática que se obtiene de indagar y conocer las vivencias escolares dentro y fuera del plantel educativo, el actuar de los alumnos que es nuestra prioridad, así como el actuar del docente y la participación de los padres de familia; además de revisar la normatividad escolar y la política educativa que engloba el fenómeno de estudio.

El Modelo de Gestión Educativa Estratégica sugiere que para realizar el diagnóstico y observar la realidad escolar se consideren cuatro dimensiones: pedagógica curricular, organizativa, administrativa y comunitaria de participación social, aplicando técnicas cualitativas para recopilar datos, específicamente entrevistas informales, análisis documental y la observación directa que fue registrada en una bitácora de campo.

El criterio de evaluación para la fase del Contexto fue la viabilidad del diagnóstico y el propósito planteado es congruente con la posible solución a la problemática.

El Diagnóstico fue fundamental para este proyecto, conocer los resultados de este proceso impulso la intervención educativa planteada; este diagnóstico aportó sin duda las problemáticas más destacadas que se viven en el centro escolar, se hizo el análisis pertinente de cada una en su totalidad, con la técnica espina de pescado, se determinó la viabilidad de intervención de cada problemática, permitiendo reflexionar y concluir que no es posible trabajar con todas en este momento; se decide elegir la problemática que se considera potencialmente factible y urgente por atender.

El resultado del diagnóstico arrojó que la escuela tenía indicios de Bullying, a partir de los datos registrados; por lo que se considera que se logró el propósito planteado para esta etapa del proceso de intervención que fue precisamente conocer las problemáticas que acontecen en la comunidad escolar y seleccionar una como prioritaria para darle atención.

Después de delimitar la problemática, se analizaron artículos e investigaciones relacionadas con el problema planteado, para conocer el estado del arte y fortalecer la propuesta de intervención que se deseaba aplicar en atención al fenómeno de estudio.

4.4 Evaluación de los Insumos.

Una vez emitida la evaluación del diagnóstico, se procede a evaluar los insumos que en este caso es el proyecto de intervención diseñado con tres estrategias para disminuir la violencia escolar, previniendo el Bullying en el ambiente escolar, además de favorecer una sana convivencia.

El criterio de evaluación en este momento es saber si el proyecto de intervención fue coherente a la problemática y si fueron pertinentes las acciones desarrolladas, es decir si tuvo la eficacia, entendida ésta como la correspondencia entre el propósito establecido y los resultados logrados.

El proyecto de intervención fue diseñado con tres estrategias que son:

- Asambleas de alumnos.
- Talleres formativos.
- Campaña Escolar Antibullying.

Las asambleas de alumnos se planificaron con el propósito de llevar a cabo un proceso de sensibilización y desarrollo de competencias ante situaciones de conflicto (SEP, 2011); en la primera asamblea se planteó la reflexión sobre la comprensión del concepto de bullying, además de conocer cómo se lleva a cabo el abuso de poder y los personajes principales que participan en una situación vulnerable hacia el bullying, acosador, secuaz, seguidor pasivo, víctima, testigos como lo conceptualiza Mendoza (2012) que es congruente con el problema planteado y la intención de esta estrategia; en la segunda asamblea se pretende que el alumno reflexione sobre la ley del silencio mediante el cuento “Los gorilas”, con el fin de comprender qué propicia y cómo se genera el bullying; en la

tercera asamblea se desea conocer qué debemos hacer para que no exista el bullying en la escuela, creando conciencia en el alumno sobre lo importante que es usar el buzón escolar para denunciar una conducta inapropiada o agresiva dentro del aula o dentro de la escuela (patios, baños, laboratorios, etc.), propiciando en ellos la elaboración de una carta para hacer uso del buzón escolar (Mendoza, 2012).

Ahora bien; el diseño de estas tres asambleas cumplió con el propósito planteado en este proyecto; de sensibilizar al alumnado para que comprenda la importancia de prevenir el bullying disminuyendo la violencia en el ámbito escolar y que los conocimientos adquiridos los podrán desarrollar y fortalecer a lo largo de su Educación Primaria. Es importante resaltar que las asambleas fueron construidas de acuerdo a la metodología que plantea Mendoza (2012) “asambleas escolares” para mejorar la convivencia.

La segunda estrategia “taller formativo para padres de familia” también se diseñó para fortalecer la sensibilización de los padres de familia, que ellos sean los principales orientadores de sus hijos en el comportamiento dentro y fuera de la escuela, en el cuidado de sus hijos ante una situación vulnerable de violencia en la escuela, en el hogar y en la calle; estableciendo como meta que lleguen a acuerdos para apoyar la educación de sus hijos; este taller se dio con la intervención del personal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, quienes previa invitación se calendarizó día y hora del taller.

La Campaña Escolar Antibullying fue una estrategia planeada para difundir ante la comunidad la no violencia, la prohibición del bullying en la escuela y fuera de ella, cuya finalidad también fue poner en práctica los valores del respeto, tolerancia y cooperación para contribuir a una sana convivencia.

El proyecto de intervención en su totalidad fue pertinente y coherente con las necesidades que tiene la problemática planteada, porque se establecieron propósitos en cada actividad, se delimitó el procedimiento a seguir para aplicar la actividad, la forma en que se evaluará cada actividad y los recursos que se necesitaran para desarrollarlas, todas ellas vinculadas con la disminución de la violencia en la Escuela Primaria.

4.5 Evaluación del proceso.

En este apartado se evalúa como se desarrolló la aplicación del proyecto de intervención, específicamente en cada una de las estrategias de acuerdo con la planificación sistemática y procesual de las actividades.

Las actividades planificadas en la primera estrategia, se llevaron a cabo en las fechas establecidas, la primera asamblea se realizó en la segunda semana de marzo de acuerdo a lo planeado; se cumplió el tiempo de duración de acuerdo a lo planeado, 90 minutos de trabajo después de la jornada, establecido de 1:00 a 2:30 hrs. un día a la semana. Sin embargo no se logró la colaboración total del profesorado, ya que de los 18 docentes frente a grupo que deberían de participar y que conocían el propósito del proyecto, solo se tuvo la participación de 12 docentes comprometidos con las actividades en cada asamblea escolar, obviamente alumnos ausentes de seis grupos (1 de primer grado, 2 de segundo, 1 de cuarto y 1 de quinto y 1 de sexto grado) por la ausencia de sus maestros; en esta asamblea existió la observación del personal de USAER monitoreando a los grupos.

En la segunda asamblea hubo un ajuste en la hora programada que se realizaba después de la jornada se cambió a la hora de la entrada a clases de 8:00 hrs. a 9:30 para evitar la ausencia de alumnos y docentes, este cambio fue acordado por el personal docente con el objetivo de invitar nuevamente a todo el profesorado a retomar las actividades y cumplir con el proyecto, debido a esta decisión se incorporaron docentes retomando las actividades de la primera y segunda asamblea y logrando contar con 18 docentes; pero aún hay que aclarar que tres docentes titulares de grupo se negaron a participar expresando que no les interesaba el proyecto, por lo que se consideró invitar al personal de USAER para llevar la asamblea en su horario de atención al grupo, a lo que aceptaron y se logró atender a los tres grupos restantes (1 grupo de primer grado, 1 de segundo y 1 de quinto grado), para no excluirlos de la propuesta de intervención.

Esta asamblea se realizó en la segunda semana de marzo.

En la tercera asamblea escolar que fue realizada en la primera semana de abril se procedió a cumplir los 90 minutos a la hora que inicia la jornada para culminar con éxito las actividades, 15 docentes trabajaron en lo acordado con la planeación, la participación de docentes de USAER en tres grupos; principalmente nos apoyaron en atender a los alumnos con más resistencia a la participación y con mala conducta en el desempeño de la asamblea, asimismo se tuvo la intervención del director en las tres asambleas monitoreando todos los grupos.

En la segunda estrategia que fue el taller de sensibilización, se realizó el plan de trabajo con la intervención del Personal de Seguridad Pública Lic. Edgar Hernández Pérez, que con previa solicitud se tenía la fecha en que ellos llegarían a la escuela a realizar el taller, se programó el 17 de abril, misma que se cumplió en el tiempo establecido, se invitaron a todos los padres de familia de nuestra escuela (195 padres), pero solo se tuvo la presencia de 160 padres; el lugar donde se realizó el taller, fue el patio de la presidencia municipal autorizada previamente; ya que nuestra escuela no tenía las condiciones por la obra de construcción.

En la tercera estrategia que fue la Campaña Escolar Anti – bullying, se realizó la conferencia con la intervención del Grupo “Vida, Amor y sueños” del Prof. Alex Lozano, como estaba planeado, iniciando las actividades con la conferencia a las 9:00 hrs. solicitando la presencia de padres de familia a la conferencia , de 195 padres asistieron 150, permaneciendo hasta el final 120 padres de familia, la participación de nuestros alumnos fue a partir de las 10 hrs. con sus papás; aproximadamente a las 11:00 hrs. se inició la marcha por las calles de la comunidad con alumnos, padres de familia y docentes.

Cabe mencionar que se tenía planeada la marcha con la participación de todos los alumnos, sin embargo nuevamente ante situaciones de apatía y poca colaboración de 5 docentes frente a grupo, solo marcharon 100 alumnos de diferentes grupos esto se dio con el apoyo de 5 docentes y 3 docentes de USAER, 10 docentes permanecieron en la escuela para organizar la convivencia en el patio de la escuela, en donde después de la marcha se regresó a la escuela para realizar la convivencia padres, alumnos y docentes, con el fin de

fortalecer las relaciones humanas, y lograr que los alumnos nuevamente pongan en práctica los valores como el respeto, tolerancia, cooperación y empatía.

4.6 Evaluación del producto.

Para abordar esta fase es necesario reconocer la gran utilidad de los instrumentos de evaluación que fueron: rúbricas en las asambleas escolares, lista de cotejo en el taller de sensibilización y ficha de observación en la campaña escolar; además de aplicar cuestionarios para conocer los resultados en cada estrategia; estas herramientas sin duda ayudaron a monitorear, dar seguimiento a la aplicación de las actividades y en algún momento reorientar los trabajos.

Ahora los instrumentos mencionados son la fuente de datos para dar los resultados, basados en la realidad escolar donde se efectuó el proyecto de intervención como se plantea en:

... la evaluación de programas educativos como un proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa, valiosa, válida y fiable orientado a valorar la calidad y los logros de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado. (Ruiz J. M., 2004, pág. 46).

Los resultados de cada una de las estrategias aplicadas del proyecto de intervención, especificando los avances y logros, en relación a los indicadores y propósitos propuestos; presentando los hallazgos más relevantes que arrojaron los instrumentos de evaluación y que han permitido emitir juicios con una valoración significativa en base a las acciones emprendidas en cada una de las estrategias con la expectativa de contribuir en la solución de un problema de relevancia.

4.6.1 Estrategia 1: Asambleas Escolares de alumnos.

Con la intención de que la estrategia logre resultados favorables se planeó iniciar con información sobre los problemas asociados a la violencia y al acoso escolar que se presenta en las escuelas, específicamente en los alumnos.

... la intimidación o el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, a través de agresiones físicas, verbales, psicológicas y/o sociales (CNDH, 2013, pág. 15).

Esta definición nos permite comprender la vulnerabilidad que tienen nuestros alumnos de Educación Primaria y por qué no decirlo en la Educación Básica, ante situaciones violentas y conductas antisociales como el fenómeno Bullying. Se creyó pertinente orientarlos mediante la participación en asambleas escolares, ya que son los espacios para reflexionar sobre situaciones de conflicto que ellos mismos viven y que pueden expresar para ser escuchados, haciendo análisis de la situación planteada como dilemas morales a resolver, mismos que permiten favorecer la construcción moral, pues los niños y las niñas que cursan la educación primaria se encuentran en la etapa heterónoma del nivel 1 Moral pre convencional, como lo especifica Kohlberg (1927) y se deben ayudar u orientar en la formación del juicio moral.

Los resultados de la primera asamblea escolar con el tema ¿qué es el bullying?, la interventora específicamente trabajó con los alumnos de sexto grado, y cada docente con su grupo abarcando todos los grados escolares; formando asambleas simultáneamente en espacios diferentes. Días antes los alumnos comentaban entre ellos: ¿Qué es una asamblea? ¿Qué hacemos ahí?, acaso ¡mucha tarea!, la interventora ante estos comentario sólo les decía esperen el día y les encantará ya que es una ronda de convivencia, espero y se sientan a gusto participando. (Comentario dirigido hacia alumnos de 6º.) Algunos manifestaron que no les gusta esa actividad.

Otros alumnos conociendo el nombre del tema se atrevieron a preguntar con la interventora M: *maestra, vamos hablar del bullying, yo no sé de qué se trata.* (Alumna de 4º) y muchos más no se veían interesados. La interventora sugería a los docentes a no asustarlos pero si motivarlos a participar, esperando el día convocado.

Ante esta situación se deduce que no tenían conocimiento e información precisa de lo que es el bullying, algunos maestros se atrevieron a dejar la investigación del tema como tarea, días antes de la primera asamblea.

Cuando se llega el día de la primera asamblea que fue programada el 14 de marzo del año 2015, en los espacios destinados para cada grado, se tenían preparados los recursos materiales y humanos para ejecutarla; sin embargo aún con la planificación, surgieron algunos detalles, como el horario fue después de la jornada de trabajo de 1:00 a 2:30 p. m. surgió la problemática de que no todos los alumnos participaron por que los padres los recogieron a la hora de salida de la jornada escolar que es a la 13:00 hrs, aún con la previa información dada a ellos de que sus hijos participarían en asambleas escolares como parte de un proyecto escolar. Hubo docentes poco comprometidos que también se ausentaron; sin embargo, estos incidentes no entorpecieron la actividad planeada.

Cuando se dio inicio a la primera asamblea, todos aplicamos un cuestionario con preguntas concretas de qué saben del fenómeno bullying, (anexo 1), para conocer sus conocimientos previos del concepto, dando como resultado que la mayoría de alumnos conoce el término de Bullying pero desconocen las causas y consecuencia del mismo, después se inició dando las reglas del juego, principalmente respetar los turnos de participación, respetando a los compañeros sin burlarse de él, sin decir apodos, entre otros. Todos los alumnos estuvieron de acuerdo en participar así, se prosiguió a decirles la mecánica de trabajo y a seleccionar cinco compañeros para desempeñar un rol de participación: el coordinador de turnos, el lector de preguntas, el encargado de registrar los votos, el encargado de registrar la participación y el coordinador del tiempo. Cuando se seleccionó al primer alumno dijo:

Alumno J: *¿Qué voy hacer yo maestra?*, otro contesto alumno O: *“sólo vas a decir quien participa respetando turnos de acuerdo como levanten la mano”*, ante este hecho, tres alumnos se hicieron escuchar con su bulla, en el mismo instante se les solicitó respetaran las reglas. Finalmente todos comprendieron el rol a desempeñar pero ante un grupo numeroso de 60 alumnos fue difícil trabajar la sesión, se trató de lograr el buen

desempeño de la asamblea para poder monitorear otros grados pero no se logró, pues todo el tiempo fue necesario apoyarlos porque el conflicto renacía, las burlas se escuchaban, algunos no desempeñaban correctamente su rol de participación, sin embargo se desarrolló la asamblea de acuerdo a la planificación realizada, se les guio para que logran desempeñar su rol con buena participación, un hallazgo importante fue cuando se leyó la primera pregunta.

¿De qué manera se puede molestar a un compañero?, ante la lectura se notó de manera inmediata la mano levantada de la mayoría de alumnos, una vez culminada la participación de esta pregunta resaltan los comentarios expresados en tres casos:

Alumno B: A mí me dicen muchos apodos porque mi mamá es gorda y yo también y me molesta.

Alumno Z: A mí me molestan cuando voy a la cooperativa porque el compañero N y el compañero J me quitan todo lo que compró y a mí hermanita de primero también.

Alumno U: Yo sufro agresiones cuándo no está el maestro porque el compañero P, me golpea o me empuja.

Otra pregunta que generó punto de alerta fue: ¿quién creen que tenga más poder el maestro o el niño que pega?

Alumno X: mi maestro nunca hace caso cuando alguien nos pega.

Alumno Ñ: mi compañero T se cree con más poder porque siempre anda con una bola de compañeros que lo cuidan.

Alumno L: El poder lo tiene el maestro M porque siempre pega con el borrador y cuando no está, el que nos pega es la niña B o nos roba nuestras cosas y cree que tiene el poder.

Así sucesivamente en la lectura y reflexión de cada pregunta se encontraba el interventor con grandes sorpresas de una mala convivencia y relación entre niños y niñas.

Ante esto hubo también preguntas que motivaron a pensar en ellos y a expresar lo mal que se sienten cuando son agredidos, lastimados, violentados, incluso se pudo detectar a los alumnos que viven violencia intrafamiliar en dos casos, porque expresaron:

Alumno Y: mi papá siempre le pega a mi mamá y a todos mis hermanos cuando esta borracho.

Alumno A: mi tío corrió a mi tía de su casa y mi tía se fue a vivir con nosotros y tengo dos primitas.

Al término de la primera asamblea se les pide a todos los alumnos que elaboren una frase corta para prevenir o disminuir el bullying cuyos resultados fueron:

- Prohibido el bullying.
- No quiero sufrir violencia.
- Violencia genera más violencia.
- No me llevó con el bullying.
- Soy feliz cuando me abrazan.
- Vivir en armonía me ayuda a crecer.

Se concluyó con un baile para romper la tensión y convivir de la mejor manera sonriendo y bailando.

Fue notable visualizar que desconocían la estrategia de trabajo pues nunca habían participado en una asamblea, otros no mostraron buena actitud, se mostraban cansados, sin interés y otros desconocían el tema y sus participaciones fueron reservadas.

Haciendo un análisis general con todos los docentes de la primera asamblea se concluyó detectando alumnos con indicios de bullying, maestros violentos, padres y madres violentas, niños con autoestima baja, resistencia al trabajo por asambleas, agresividad y conflictos en 56 alumnos de diferentes grados escolares, situación que nos alertó y nos motivó a seguir trabajando con nuestro proyecto.

Aquí inició el proceso de sensibilización con el cumplimiento de la primera asamblea que no fue satisfactorio al 100%, pero hubo suficiencia en los resultados para detectar los alumnos que se encuentran en situación de alerta y que desde ese momento fueron atendidos por el psicólogo escolar y monitoreados por los docentes solo con la observación de sus conductas, con el fin de disminuir violencia escolar.

Durante la segunda asamblea que fue ocho días después, se programa al inicio de clases para evitar ausencias y el resultado sea más eficaz en el desarrollo de las actividades; para esto durante la segunda y tercera asamblea se hace un trabajo con mayor esfuerzo por parte de los maestros, para conducir los pensamientos y conductas de los niños a mejoras con la ayuda del personal de Educación Especial (USAER).

No fue nada sencillo abordar temas que permiten comprender el fenómeno de Bullying debido a la agresividad de algunos niños e indisciplina de los grupos, fue un arduo trabajo de los docentes y psicólogo, y en algunos casos con los padres de familia, porque se les cito a que firmaran una carta compromiso para que su hijo o hija cambiara de conducta, propiciando una mejor convivencia, a lado de sus padres, que solo en tres casos no aceptaban la situación de conflicto que sus hijos presentaban y expresaron inconformidades con la autoridad educativa (director).

Padre 1. Solo quieren evidenciar a mi hijo.

Padre 2. No me parece que pierdan el tiempo en asambleas, los niños no saben resolver conflictos.

Padre 3. No quiero que participe mi niño, es pérdida de tiempo.

Al término de las tres asambleas se hace una evaluación por medio de las rúbricas aplicadas y se considera la efectividad en el trabajo realizado porque 15 de los alumnos de los 56 detectados que generaban violencia escolar: eran rebeldes ante indicaciones, groseros en sus palabras, practicaban los golpes como medida de defensa, se burlaban de otros compañeros, demostraron un cambio en sus interrelaciones, es decir, estos alumnos con la intervención dada ahora han mejorado sus relaciones personales entre compañeros, son más tolerantes, tratan de escuchar a los demás, hablan con el permiso de la palabra, evitan hacer bulas; asimismo demuestran un avance significativo en las formas de convivencia sana con sus pares, porque también han sido fortalecidos en su autoestima por parte del docente y padre de familia. Mencionare algunos casos de estos cambios.

Caso 1. *“No es correcto hacer burlas a mis compañeros”*. (Anexo 13). Esta expresión la hace el alumno que en el diagnóstico se detectó (6to. Grado) como aquel que le gustaba hacer demasiadas burlas, fue un niño focalizado como célula bullying, identificándolo como un problema de baja autoestima que él tenía, ya que es hijo menor de 5 hijos y sus padres generalmente lo abandonan demasiado por el trabajo en el comercio, porque se ausentan por varios días.

También se dio acompañamiento por medio del psicólogo escolar y el seguimiento por medio de su maestro, implementando la práctica de valores principalmente la empatía y el trabajo de análisis y comprensión del fenómeno bullying por medio de la participación en las asambleas escolares, imponiéndole reglas de convivencia y reglas de participación; realmente se esperaba un cambio en la conducta del niño para erradicar posibles células del Bullying, por ello, se habló con sus padres para evitar el abandono, se apoyó en su autoestima.

Al final del ciclo escolar, se logró un cambio en el alumno arriba mencionado, no totalmente pero fue visible el cambio, porque mejoro, pues ya evitaba burlas, solicitaba las cosas por favor, respeta más las reglas del salón y algo importante que mostro su cambio la imagen de su persona, pues era un niño desatendido (sucio de su ropa, mal peinado y mal vestido) se le exigió el uniforme completo de la escuela y asistía a la escuela bien

uniformado y presentable en su persona (peinado correctamente, zapatos y ropa limpia), toda esta situación vivida por el niño lo orilló a desarrollar su juicio moral.

También fue asimilando que las burlas hieren a sus compañeros, y modifica su forma de pensar; porque “la conciencia moral nace como interiorización heterónoma de las reglas impuestas por la autoridad externa. Su desarrollo moral sigue un curso evolutivo natural hacia la autonomía, paralelo al desarrollo de la inteligencia.” (Piaget, 1984), con esto podemos concluir que se logró un avance significativo en el alumno.

Caso 2. “*Si necesito algo pido permiso*” (Anexo 13). Una expresión más que satisface al colegiado y que es fructífero como resultado de las asambleas porque “para convertirse en miembros activos de una cultura, los niños de cualquier sociedad deben aprender un sin número de reglas y expectativas sociales” (Conde, 2008, pág. 17), este alumno caso 2 ahora colabora tomando las cosas de sus compañeros o de la maestra pidiendo permiso y si no se le otorga trata de asimilarlo y entender que no lo puede tocar, esta mejora lo ha practicado desde casa; lo han manifestado su madre y hermanos.

Caso 3. “*Ahora entiendo, a que se refiere el bullying*” (Anexo 13). Cuando se logra, la comprensión de los conceptos, llegan expresiones como estas y se observa el cumplimiento del propósito de la asamblea además de la sensibilización del alumno ante este fenómeno escolar, pues el “eje que articula el trabajo para el tránsito de una moral heterónoma hacia una moral autónoma, es el desarrollo del juicio moral” (Piaget, 1984). Por ello es importante orientar al niño al logro de los conocimientos, actitudes y valores que ayuden a comprender fenómenos que perjudican su persona y la de los demás.

Caso 4. “*Cuando jugamos entre compañeros debemos evitar golpear*” (anexo 13). Escuchar esto es suficiente para empezar a prevenir violencia escolar y bullying, esto también da muestra de la sensibilización lograda en las asambleas escolares y como plantea Kohlberg L. (1927) en el nivel de la Heteronomía las acciones son en función del beneficio propio, pero es un proceso de maduración para alcanzar el nivel de la Autonomía y se da

entonces el acuerdo mutuo. Ahora el alumno comprende que el golpear no es parte del juego porque puede provocar conflictos que afecte a otros.

Caso 5. *“Tengo compañeros que insultan, se burlan, son groseros, pero ya son pocos”* (Anexo 13) Son avances de casos detectados y que poco a poco entenderán las dificultades que se tienen para lograr una sana convivencia, pero que sin embargo se puede lograr convivir mejor integrando a sus compañeros y aceptando sus dificultades de relacionarse con otros, es la interacción misma entre ellos para conseguir una mejora en la convivencia porque “los seres humanos en primera instancia construyen su esquema de valores, a partir de lo que el mundo adulto les enseña y les impone, posteriormente con la posibilidad cognitiva que van desarrollando es a partir de la interacción con los demás y de su capacidad analítica, modifican su esquema de valores” (Conde, 2008).

Vivir en un contexto con influencias negativas donde observa golpes, burlas, empujones, groserías, conductas antisociales; los niños son susceptibles a aprender la cultura de la violencia, ante esto, el docente tiene el reto de motivar, fortalecer y mejorar la convivencia sana entre los escolares; por ello, estas asambleas permitieron ofrecer el espacio para que el niño aprenda a convivir, solucionando conflictos, aportando ideas, estableciendo un diálogo directo y favoreciendo su comunicación interpersonal, cuyo resultado motivante para el alumno, fue el haber propiciado nuevos ambientes de aprendizaje.

El convivir requiere muchas veces de establecer reglas, otro factor que caracterizó a las asambleas escolares, pero es imprescindible cuidar para que se cumplan propiciando en todo momento el respeto, el diálogo y la tolerancia, situación que para algunos niños les fue difícil demostrar estos valores, sin embargo en el transcurso de las asambleas intentaron practicarlos, cuyos resultados fueron alentadores y fructíferos en la convivencia escolar.

Es importante mencionar que una de las debilidades de esta estrategia fue trabajar por separado cada docente en su grupo con el apoyo del psicólogo o el maestro de Educación Especial en algunas ocasiones, considerando que la primera asamblea hubo

dificultades pero al final resultó a lo planeado, en la segunda y la tercera existió más empeño por parte de los maestros y mejor esfuerzo de los alumnos en el desempeño de cada asamblea.

De manera general, esta primera estrategia cumplió con la eficacia y la efectividad, porque se lograron los objetivos parcialmente planteados.

4.6.2 Estrategia 2. Taller de Sensibilización dirigido a padres de familia.

El resultado de la segunda estrategia, cuyo propósito fue sensibilizar a los padres, analizando causas de conflictos cotidianos, con el fin de proponer mecanismos de solución para favorecer la comunicación y confianza entre padres e hijos, participando en la prevención del Bullying, con grandes aportaciones de quienes son expertos en la materia, sin duda estos espacios de reflexión permitieron establecer un contacto físico y afectivo entre madres o padres de familia e hijos.

Las opiniones destacadas giraron en base a planteamientos originados por las características del problema Bullying, apropiándose cada padre de familia de las siguientes ideas principales: no es más fuerte el que pega más, como personas debemos controlarnos; no debemos reaccionar con violencia a la violencia; no alimentar la violencia entre los seres humanos, solo hay que defenderse solo cuando hay peligro en la familia; la agresión no se comparte con violencia sino con diálogo y comunicación, respeto y tolerancia.

En este taller se buscó sensibilizar a los padres de familia para que fomenten la práctica de valores, orientándolos a desarrollar en sus hijos el valor del diálogo, comunicación, tolerancia y respeto dentro de la escuela ya que estos valores entre otros más son imprescindibles para el manejo de situaciones agresivas o violentas y se les hizo saber que como padres de familia son los responsables de inculcar valores y predicar con el ejemplo, para que el niño se sienta protegido, contento y seguro de sí mismo; por tener a sus padres en esta etapa importante de su vida.

Los alumnos que presenciaron la conferencia con sus padres en la fase terminal del taller, se sintieron contentos a su lado, pues se observó en sus rostros risas, alegría, motivación, y actitud positiva. (70 % de asistencia), no así los que estuvieron solos, pues también fue notable la ausencia de algunos padres y las caritas tristes de esos niños que no pudieron vivir ese momento de reflexión. (30% de ausencias).

De manera general, se valora que la información dada en este taller de sensibilización fue relevante, oportuna y confiable, ya que el personal invitado a desarrollar este taller está capacitado para ofrecer ante la sociedad de manera adecuada y satisfactoria formas de prevenir el bullying, además de que el Lic. Edgar Hernández Pérez, Personal de Seguridad Pública logró generar ambientes de confianza entre padres e hijos, haciéndoles ver lo importante que son ellos en la vida de sus hijos.

Finalmente, al término de la sesión, se abrió un espacio de rondas de participación, en donde los padres comentaron, opinaron y tomaron acuerdos para apoyar el proyecto de Prevención del Bullying.

A continuación se mencionarán los acuerdos escritos:

- *“Como padres de familia estaremos más al pendiente de nuestros hijos”*. Estas fueron las palabras de un padre de familia, una vez terminada la conferencia y de haber escuchado lo importante que es estar al tanto de sus hijos en todas sus actividades.
- *“La escuela nos apoya en la educación de nuestros hijos, a nosotros nos corresponde apoyar las actividades de la escuela”*. Lo expresó un padre de familia al emitir un comentario en acuerdo a las actividades programadas y convocadas por la escuela.
- *“El padre de familia que necesite un apoyo cuando su hijo tenga problemas ante un conflicto en la escuela, lo apoyaremos a solucionar su problema de la mejor*

manera”. Este comentario se dio con el fin de colaborar de manera colectiva para solucionar un problema de Bullying en la escuela.

- *“El bullying afecta el estado emocional de nuestros hijos, el docente también nos debe informar si observa algo relacionado a este fenómeno”*. Esta expresión fue la sugerencia de algunos padres de familia, además de estas otras:
- *“Es importante asistir a un llamado en la escuela para apoyar a nuestro hijo en su desarrollo integral”*.
- *“Estar cerca de nuestros hijos diariamente, conoceremos que vive en su escuela”*.
- *“Como padres de familia debemos conocer las emociones de nuestros hijos, además de conocer los amigos y amigas que tiene”*.
- *“Vigilar con quien convive por las tardes y que hace”*.
- *“Si tiene celular o internet conocer con quien se comunica o chatea”*.

Finalmente, los padres de familia se mostraron satisfechos porque no se ausentaron del taller, sino al contrario solicitaron otro taller o conferencia sobre el tema.

4.6.3 Estrategia 3. Campaña Escolar “Antibullying”

La última estrategia aplicada fue realizar una Campaña Escolar denominada “Antibullying” con el propósito de difundir y prevenir el fenómeno del bullying en nuestra escuela.

La campaña tuvo verificativo el día 23 de Mayo de 2015 iniciando a las 9:00 hrs. se inicia con una conferencia sobre el tema, contando con la participación del 80% de padres de familia, 95% de alumnos de primero a sexto grado, además del 90% de docentes de la escuela; la conferencia fue dirigida ahora por el Prof. Alex Lozano, director del grupo Vida, amor y sueños, quien en ese año promovió varias conferencias en relación al

desarrollo moral del alumno como parte de su educación integral, pero en esta ocasión se le solicitó impartir una conferencia dirigida a padres de familia cuyo tema fue la Prevención del Bullying, una vez concluida la conferencia se valoró que fue eficaz y eficiente, porque los padres expresaron a través de un cuestionario que fue una actividad que les agradó y reconocieron que la información otorgada sobre el fenómeno es de relevancia.

El mismo día, dos horas más tarde, se organizó a los alumnos para salir a las calles de la comunidad, con materiales que previamente con apoyo de padres de familia, los alumnos realizaron: pancartas decoradas y carteles alusivos a la Prevención del Bullying, cuyas frases cortas fueron las siguientes y otras más:

- “Prohibido el bullying”. Porque consideraron que debe prohibirse.
- “No quiero sufrir violencia”. Los alumnos expresaron un sentimiento.
- “Violencia genera más violencia”. Lo expresaron a manera de conclusión para evitar o prevenir el bullying.
- “No me llevó con el bullying”. Frase corta que expresa el rechazo.
- “Soy feliz cuando me abrazan”. Esto se expresó para fortalecer los lazos familiares.
- “Vivir en armonía me ayuda a crecer”. Sentimientos y emociones de los alumnos consideran esta última muy importante para su desarrollo mental y corporal.

El recorrido se dio en cinco calles cercanas al centro de la comunidad de La Magdalena Tlaltelulco, y consistió en partir de la escuela, llegando al centro y regresar nuevamente a la escuela, los alumnos caminaban ordenadamente mostrando su cartel y expresando algunas consignas, los docentes desempeñaron la comisión de acompañamiento, favoreciendo el orden y la buena convivencia entre los alumnos participantes. Cuando concluyó el director dirigió un mensaje de agradecimiento hacia maestros, padres de familia y alumnos; así mismo solicitó que todos los asistentes ofrecieran un aplauso por su excelente participación.

Posteriormente, la sociedad de padres de familia ofreció tortas preparadas y agua de sabor a todos los participantes como parte de los agradecimientos, la mayoría de personas (70%) permanecieron toda la jornada, logrando convivir de manera sana y respetuosa en todas las acciones del día.

La intención de la campaña fue difundir información relevante de lo que genera el Bullying, el cual fue una experiencia innovadora que fue impulsada por maestros, padres de familia y alumnos, en la que además de prevenir ambientes de violencia, se generó una reflexión para promover una Cultura de Paz.

Es importante reconocer que este tipo de acciones despiertan inquietudes en los padres de familia, en estar más atentos a su hijo, en dialogar en familia, comunicar problemas, e incluso dar amor y afecto para propiciar en ellos, una persona segura que los conlleve a tomar decisiones de una manera acertada, libre de violencia.

Para medir el impacto y valorar las actividades programadas de la estrategia se aplicó un cuestionario al término de la campaña.

Después de valorar los resultados de la propuesta de intervención, concluyó el colegiado docente que hubo impacto positivo ante la comunidad, porque las estrategias fueron eficiente y eficaces presentando los siguientes hallazgos más importantes que demuestran esa evaluación:

Primeramente, se detecta que hubo acercamientos a la escuela para reconocer la gran tarea que se tiene en la escuela y en el hogar.

Los maestros, padres de familia y alumnos requieren estar en acuerdos para fortalecer las relaciones personales y la convivencia.

Finalmente, se detecta que a los padres de familia les agradó la actividad, y esperan fortalecerla para los siguientes ciclos escolares porque expresaron entre otros comentarios los siguientes:

- *“Está bien que se realice este tipo de actividades, para difundir la información sobre el bullying”*, algunos padres estuvieron de acuerdo en socializar mensajes breves para conocer y prevenir el bullying en la comunidad.
- *“La campaña fue un buen trabajo, para reforzar los conocimientos que adquieren en la escuela”*, a los padres les pareció adecuado que en la campaña se hiciera evidente cómo los alumnos han adquirido nuevas competencias para la convivencia y sobre todo que no se quede dentro de las aulas.
- *“La organización de una conferencia y la campaña nos ayudó a entender bien la problemática del bullying”*. Los padres de familia expresaron que han comprendido la información sobre la relación que existe entre la violencia y el bullying.
- *“Se promovió una sana convivencia, mis hijos se sintieron motivados y a gusto”*. A los padres de familia les agradó que sus hijos hayan tenido un espacio para convivir después de la campaña.
- *“La campaña promovió la cultura de la paz y la prevención del Bullying”*. Los padres expresaron que si se logró el propósito de prevenir el bullying, bajo al argumento de buscar paz, que de pronto se ha olvidado dentro de la convivencia en la comunidad, parece que la agresión debe ser la característica de una sociedad del siglo XXI.

CONCLUSIONES

La propuesta de intervención ha aportado elementos esenciales en nuestro quehacer educativo, porque sin duda ha permitido conocer cómo tratar un tema relevante de nuestro contexto escolar, para dar pasos firmes a la prevención del bullying.

Las reformas educativas han vislumbrado ideales para que nuestros alumnos sean competentes en diversos ámbitos, con el fin de que sean personas mejor preparadas para enfrentar el mundo, para vivir en armonía, libre de violencia, para ello es imprescindible que se conozca y se reconozca como un ser integro conociendo sus derechos, desarrollando valores, respetando a los demás y actuando con responsabilidad.

La Educación exige ser humanista, compete al docente desarrollar habilidades en los alumnos para fortalecer la convivencia escolar en un ambiente de paz, por ello, es importante orientarlos en diversas situaciones de conflicto, modificar conductas antisociales de manera pertinente, sensibilizarlos en la prevención del Bullying y potencializar en cada dimensión tanto cognitivas, afectivas y sociales.

La escuela debe favorecer la convivencia escolar en medio de un clima de respeto, de aceptación y de tolerancia ante las diferencias y capacidades de cada uno de los alumnos.

Las estrategias planteadas en el proyecto de intervención fueron diseñadas en base a las necesidades de los alumnos como lo arrojó el diagnóstico y cada estrategia fue evaluada sistemáticamente logrando importantes resultados como los siguientes.

La primera estrategia llamada Asambleas Escolares, tuvo impacto positivo en la comunidad escolar, porque le dio voz a los estudiantes en la toma de decisiones, lo cual generó un aprendizaje significativo en los alumnos. El ambiente que se propició en la primera asamblea escolar fue el espacio para expresar sus emociones y sentimientos y se encontraron relacionados con el pensamiento, la comprensión y los procesos de autorregulación de la conducta.

De igual manera se propició este ambiente de trabajo en la segunda y tercera asamblea convirtiéndose en espacios en donde los alumnos fortalecieron sus habilidades para hablar, a ser escuchados y a comprender puntos de vista alternativos; se logró promover la libre expresión y la resolución de conflictos entre los alumnos, asimismo, desarrollaron diversos roles, mejorando la comunicación entre ellos para lograr comprender y sensibilizarse sobre el fenómeno del Bullying, esta tarea sin duda favoreció la autonomía moral de los estudiantes y la convivencia escolar.

Es necesario resaltar que los padres de familia consideran dar continuidad a este proyecto en el próximo ciclo escolar, porque el problema de “Bullying”, no es fácil combatirlo en un tiempo demasiado corto, como resultado de la segunda asamblea llamada “Taller Formativo para Padres de Familia”, donde se concientizó a más de 150 padres sobre las causas y consecuencias del Bullying, generando en ellos la sensibilización para proteger y guiar a sus hijos que estudian en la Educación Primaria. En la evaluación de este taller por parte de los padres, comentaron que nadie les da escuela para padres, que muchas veces no saben qué hacer cuando su hijo (s) se encuentra en una situación de violencia o como atenderlo si está inmiscuido en un acontecimiento de bullying, aceptaron volver a participar en un evento como el taller convocado, expresando agradecimiento por el apoyo brindado del colectivo docente y conferencista.

En la tercera estrategia denominada “Campaña Escolar Antibullying” tuvo aceptación por docentes, alumnos y padres de familia, y permitió alcanzar el propósito de la misma evidenciándose en la participación entusiasta durante la marcha por las calles de la comunidad con carteles que los alumnos y padres de familia elaboraron en su grupo y grado escolar, con la asesoría oportuna del docente de grupo; por último manifestaron los involucrados que consideran importante que constantemente se debe trabajar en colaboración con los padres de familia, maestro y alumnos para no permitir que exista el fenómeno del Bullying.

Las tres estrategias aplicadas fueron eficaces y eficientes en su aplicación y en sus resultados, mostrado en la evaluación de cada una de ellas, ya que se lograron los propósitos de intervención planteados, como consecuencia para prevenir el bullying, se llevará a cabo en el próximo ciclo escolar, con algunas actividades más para seguir fortaleciendo el desarrollo moral autónomo de nuestros educandos.

La evaluación de la propuesta de intervención, permitió conocer áreas de oportunidad del equipo docente del Centro Educativo, los resultados obtenidos de esta evaluación se dieron a conocer al colegiado de la escuela, con el fin de promover y plantear un proyecto pedagógico que permita construir ambientes escolares centrados en la participación democrática, mediante una nueva estructura organizacional que asegure la participación consciente y comprometida de directivos, docentes, alumnos, madres y padres de familia. Además de transformar ambientes de aprendizaje en el aula para establecer espacios de diálogo y cooperación, desde una planificación escolar.

Finalmente, el proceso de evaluación nos plantea nuevos retos ante diversas problemáticas que cotidianamente se presentan en nuestra escuela, y que hoy le corresponde al docente ser un gestor e intervenir para construir una cultura escolar basada en la formación de valores, que permita consolidar nuevos espacios de aprendizaje para ir formando poco a poco una escuela democrática, en donde nuestros alumnos desarrollen competencias para emitir un juicio de valor que le permitan tomar conciencia sobre lo que es, lo que quiere ser y lo que puede alcanzar como parte de sus metas personales y lograr otra etapa de su desarrollo evolutivo de la moral autónoma cómo lo plantea Piaget y Kohlberg en su teoría.

Por otra parte, la interventora se siente satisfecha por generar nuevas formas de pensar, crear ambientes de aprendizaje diferentes a los cotidianos, despertar el interés de trabajar en colegiado con una participación activa y entusiasta de los distintos actores, mejorando la práctica docente y logrando una profesionalización exitosa, todo esto se logró gracias a la Maestría de Educación Básica que se estudió en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 291 de San Pablo Apetatitlan, Tlaxcala.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se dan a continuación es parte de los resultados del Proyecto de Intervención.

- Para plantear un Proyecto de intervención es imprescindible conocer el contexto de nuestros educando, su cultura, economía, desarrollo social, intelectual, entre otros para saber de dónde partir y plantear correctamente las metas y propósitos.
- Los planteamientos teóricos nos orientan a organizar el proyecto, guía la intervención y ayuda a comprender los resultados, por ello no debemos dejar de lado las teorías que hablan sobre el fenómeno de estudio.
- Es importante destacar que el proceso significativo de un cambio de conducta, cuando hay violencia o bullying en el ámbito educativo, es complejo; por lo tanto no se logra con tres sesiones de trabajo, más bien es un trabajo constante que debe hacerse desde el aula, gestado y validado desde el Consejo Técnico Escolar.
- El trabajo colegiado y el liderazgo compartido ayudaran plantear el Proyecto como parte de la Ruta de Mejora, llevando el análisis y seguimiento en cada fase de evaluación.
- Los retos de la propuesta planteada en el colegiado, con la participación de todos los docentes y haciendo uso de los materiales disponibles van a permitir alcanzar las metas o volverlas a replantear.
- Los docentes se deben involucrar a replantear la misión y visión de la escuela, durante la fase intensiva del consejo técnico escolar del próximo año, dando prioridad a la formación de valores y respeto a los derechos de los niños y niñas, favoreciendo su desarrollo integral y promoviendo una sana convivencia.
- Enfocar la atención a las necesidades de los alumno y promoviendo el trabajo colaborativo entre la comunidad escolar se logrará la prevención de cualquier problema antisocial.
- Derivado de la primera estrategia, la escuela optó por realizar asambleas para construir un código de convivencia en donde el alumno sea el protagonista para opinar o sugerir las reglas a respetar dentro del entorno escolar.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2011). *La educación y la gestión de los conflictos. Mediar: ¿cómo y para qué?* Rep. Oriental del Uruguay: Concepto.
- Antúnez, S. (2004). *Organización y acción directiva*. México, D.F.: SEP.
- Aznar, I., Cáceres, M., & Hinojo, F. (2007). Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. *Estudio de violencia y conflictividad escolar en las aulas de educación primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de Córdoba y Granada (España)*, 164-177.
- Aznar, I., Cáceres, M., & Hinojo, F. (2007 Vol.5 No. 1). Estudio de la Violencia y Conflictividad Escolar en las Aulas de Educación Primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de Córdoba y Granada (España). *Revista Electronica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.*, 164-177.
- Baldry, A. C. (2007). Effectiveness of programs to prevent school bullying Victims and Offenders, 2. *Effectiveness of programs to preven school bullying Victims and offenders, 2*, 183-204.
- Barraza, A. (2010). *Elaboración de Propuestas de Intervención Educativa*. México: UPN.
- Bausela, E. (2008). Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. *Psychosocial Intervention. Vol.17 núm. 3*, 369 -370.
- Cerezo , F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del

- Test Bull-S. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. Vol. 4, núm. 9., 333-351.
- CNDH, C. N. (2013). *Campaña Nacional para abatir y eliminar la violencia escolar*. México, D. F.: CNDH.
- Conde, S. (2008). *Formación Cívica y Ética, Diplomado a distancia Modulo 4*. México, D. F.: SEP.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2017). México: Diario Oficial de la Federación.
- Díaz, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema Vol. 17 No. 4*, 549-558.
- Escalante, F. (2006). *Cómo prevenir conductas destructivas. La guía para padres y maestros de niños y adolescentes*. México: Producciones Educación Aplicada.
- Freeman, R. (1985). *A Systematic Approach*. Beverly Hills: Ca. Sage.
- Furlán, A. (2012). Pensar la escuela como una obra colectiva, un mundo solidario sin violencia. *Perfiles Educativos*, 58-67.
- Gómez , A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa entre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. vol. 18 núm.58. , 839-870.
- González, M., Nieto, J., & Portela, A. (2008). *Organización y Gestión de Centros Escolares: Dimensiones y Procesos*. Madrid: Pearson Educación.
- Jhoana, R. (2005). Uso del modelo CIPP para Evaluar la implementación y los resultados de un programa de Capacitación en línea. *Revista Comportamiento Volumen 7*, 71-72.

- López, L., & Ramírez, A. (2014). Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar? *Perfiles Educativos Vol. XXXVI, Núm. 145*, 32-50.
- Mendoza, B. (2011). Bullying entre Pares y el Escalamiento de Agresión en la Relación Profesor - Alumno. *Psicología Iberoamericana. Vol. 19, núm. 1*, 58-71.
- Mendoza, B. (2012). *Bullying Los multiples rostros del acoso escolar*. Argentina: Brujas.
- Mexicanos, C. d. (22 de 03 de 2017). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*, págs. 1-76.
- Nieto, J. (2008). El cambio planificado de los centros escolares. En J. M. María Teresa González González, *Organización y Gestión de Centros Escolares: Dimensión y Procesos* (págs. 243-261). México: Pearson Educación.
- Oliveros, M. (2008). Violencia escolar (bullying) en colegios estatales de primaria en el Perú. *Peru pediatr 61*, 215-220.
- ONU. (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano*. México.
- Ortega , R., Del Rey, R., & Casas , J. (2013). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 91-102.
- Ortega, R. (2010). Agresividad. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, Madrid.
- Ortega, R. D. (2012). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia*. Madrid: Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

- Ortega, R., Del Rey, R., & Casas, J. (2013). La Convivencia Escolar; clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 91-102.
- Philip, J. (1991). *La vida en las aulas*. Nueva York: Morata.
- Piaget, J. (1984). *El criterio moral en el niño*. España: Martinez Roca.
- Pilar, A. (2008). Poner fin a la violencia en la escuela. *Estudio de violencia y conflictividad escolar en las aulas de Educación Primaria.*, 1-40.
- Reboloso, E. &. (2008). *Evaluación de programas de intervención social*. México: Síntesis.
- Remedi, E. (2004). *La intervención educativa. Conferencia Magistral*. México, D. F. : UPN.
- Rigby, D. y. (2008). Interventions to reduce bullying. *international journal of adolescent medicine and health*, 20 (2), 165-183.
- Ruiz, J. M. (1998). *Cómo hacer una evaluación de Centros Educativos*. Madrid: Narcea.
- Ruiz, J. M. (2004). *Cómo hacer una evaluación de centros educativos* . Madrid: Narcea.
- SEDESOL. (2010). Informe Anual sobre situación de Pobreza y Rezago Social. La Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala, México.
- SEP. (1993). *Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación*. México, D. F.: SEP.
- SEP. (2010). *Programa de escuelas de calidad*. México D. F.: SEP.
- SEP. (2011). *PLAN DE ESTUDIOS*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Programa de estudios*. México: SEP.

SEP. (25 de 02 de 2013). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diario Oficial de Federación, pág. 194.

UNESCO. (16 de Noviembre de 2000). [www.unesco.org/efa](http://unesdoc.unesco.org/efa). Obtenido de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147.pdf>

UPN. (2009). Disciplina, Indisciplina y Violencia. En U. P. Nacional, *Programa y propuestas del Sector Público y Privado para la Atención y Prevención de la Violencia* (pág. 259). México: SEP.

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO A LOS ALUMNOS

Estimado alumno contesta lo que se te pide.

¿Qué causas originan el bullying?

¿Escribe las consecuencias que conozcas cuando hay bullying?

¿Qué es el bullying?

¿Qué es el abuso de poder?

¿Qué significa víctima?

ANEXO 2

Preguntas guía de la primera asamblea.

Concepto de bullying.

¿De qué manera se puede molestar a un compañero? ¿De qué forma se puede lastimar? ¿Se puede dañar con palabras? ¿Un apodo es maltrato? ¿Ustedes creen que es agradable que le digan así a sus compañeros? ¿Quién de ustedes tiene un apodo y cómo se sienten cuando les llaman así? ¿Quién de ustedes ya no quiere que le hablen mediante un apodo?

¿Cuándo un compañero quiere jugar y no se le da permiso de jugar se le está lastimando? ¿De qué otra manera se puede lastimar a los compañeros sin pegar o insultar? Guiarlos para que identifiquen la exclusión.

¿Qué significa “traer de bajada” a alguien? ¿Es maltrato? ¿Por qué?

Lastimar las pertenencias de los compañeros, ¿es maltrato? ¿Está bien patear la mochila de otros o esconderles sus cosas? Den algunos ejemplos de maltrato a las pertenencias de los compañeros.

¿Cuándo se les pierde dinero u otras cosas, piden ayuda al profesor? ¿Cuándo piden ayuda al profesor aparece lo que se les perdió? ¿En alguna ocasión, han visto a la persona que les quita sus cosas? ¿Se lo han dicho al profesor? ¿Cómo lo resuelve?

Abuso de poder.

¿Creen que el niño que comienza a molestar a otro, es más fuerte o más alto? ¿Creen que sea más poderoso que el niño a quien se “trae de bajada”? ¿En verdad creen que tenga más poder que otros? ¿Cómo saben que es más poderoso? ¿Por qué creen que se sienta más poderoso que el niño que molesta? ¿Quién tiene más poder: el maestro o el niño que pega? ¿Y quién tiene más poder: el maestro o el director? ¿Han visto si el director da zapes a los profesores? ¿Estaría abusando de su poder como director si lo hiciera? Este ejemplo ayuda para que los niños más pequeños entiendan la diferencia de poder que a veces existe entre las personas.

¿Ustedes creen que un niño vale más que otro, por ser más alto, por ser rubio o por ser moreno? El profesor deberá guiar para que entiendan que los rasgos físicos permiten que exista la diversidad, pero que ello no hace que un niño o una joven valga más que otro.

¿Creen que un niño vale más que otro, sólo porque tiene muchos amigos? ¿si una persona tiene más dinero, vale más como persona?

Participantes del bullying.

¿Podrían contar si el niño que molesta constantemente a otro, lo hace solo o en grupo? ¿Qué hace el grupo de amigos del niño agresor cuando comienza el conflicto? ¿Qué hacen otros alumnos que están observando y no son amigos del niño que comienza la pelea? ¿Se han dado cuenta de que existen alumnos que observan cuando un alumno molesta a otro pero no hacen nada para ayudarlo? ¿Cuántos alumnos participan para que el bullying exista?

ANEXO 3

Primera Asamblea Escolar Registro Anecdótico.

| | |
|--|---|
| Competencia: Que el alumno comprenda qué significa y que es Bullying. | Momento de la evaluación: Primera asamblea escolar, día 14 de marzo de 2016, hora de 12:30 hrs a las 14:00 hrs. |
| Indicador: Claridad en el concepto de Bullying, abuso de poder y participantes. | Actividad evaluada. Participación y actitud durante el desarrollo de la asamblea. |
| Descripción. De los veinticinco niños participantes en la primera asamblea, cinco de ellos (Axel, Miguel Ángel, Luis, José Yair y Julio Cesar Morales), se mostraron apáticos, con poco interés, interrumpían demasiado con ruido o juego, sin embargo se les llamo la atención y se comentó nuevamente las reglas de juego, además que a uno de ellos (Miguel Ángel) se le dio el rol de lector de preguntas, otro más (José Yair), fue el encargado del registro de las participaciones y Luis, fue el coordinador de tiempo y actividades. El resto de los niños participaron con sus ideas, aportando sus comentarios y dudas, una de ellas como denunciar a un niño cuando está hostigando demasiado. Se aclara su duda con la ayuda de todo el grupo, propiciando un ambiente de respeto y confianza, cuando inicia la sesión se menciona que el tiempo destinado en cada actividad, los materiales a utilizar y algo importante las reglas del juego, además de nombrar a cinco niños con diferentes roles durante la durante la asamblea (coordinador de turnos, lector de preguntas, encargado de registrar los votos, encargado de registrar a los participantes y coordinador de tiempo y actividades. Se inició con una breve explicación por parte de la maestra mediante diapositivas e imágenes, esto fue programado para 15 minutos, proseguimos al debate por medio de preguntas en tres rondas de 15 minutos, continuamos con aclaración de dudas que fue de 15 minutos y concluimos con una actividad, la cual era escribir en una hoja una frase diseñada por ellos que indique como solucionar un conflicto o una idea clara de lo que comprendieron del tema de Bullying. | |
| Interpretación. Los niños realmente no tenían información clara de lo que es Bullying, causas y consecuencias, esto fue interesante para la mayoría de ellos, ya que por medio de diapositivas con imágenes, fueron entendiendo que discriminación, violencia y acoso | |

escolar, entre compañeros son características del Bullying, otra situación es que los niños les cuesta respetar las reglas como se plantean aun cuando se toman por consenso de todos.

La sesión fue reflexiva en el aspecto del comportamiento escolar, mismo que se concientizó al alumno para que el actuar cotidiano sea en base a la responsabilidad de cada uno.

Otro aspecto de interpretación es que el debate generado con preguntas ayudó a modificar los ambientes de aprendizaje porque hubo la motivación para la participación correcta de los alumnos.

Asimismo la actividad final que es formular una frase o escribir una idea que interpreta el concepto de Bullying orientó a que el alumno construyera un significado de Bullying y nuevos conceptos de mejorar la convivencia.

ANEXO 4 RÚBRICA PARA LA PRIMERA ASAMBLEA.

| INDICADOR | 3 puntos | 2 puntos | 1 punto. |
|-------------------------------|--|--|--|
| Concepto de bullying. | El alumno comprende y elabora una frase escrita del concepto del Bullying de manera eficiente y eficaz | El alumno se le dificulta entender el concepto y elabora su frase escrita de manera satisfactoria. | El alumno comprende el concepto y escribe su frase de manera incorrecta. |
| Abuso de poder. | El alumno practica la integración en su grupo y muestra respeto de manera excelente. | El alumno practica la integración en su grupo y muestra respeto de manera adecuada. | El alumno no se integra en su grupo y emite comentarios desagradables. |
| Participantes del bullying. | El alumno identifica las acciones que se generan del bullying y quien participa. | El alumno identifica muy poco las acciones del bullying y quien participa. | El alumno no identifica las acciones del bullying y se le dificulta identificar quien participa. |
| Participación en la asamblea. | El alumno manifiesta disposición al trabajo y seguridad en sus comentarios. | El alumno manifiesta poca disposición al trabajo y poca seguridad en sus comentarios. | El alumno no manifiesta disposición al trabajo y sus comentarios son insuficientes. |

ANEXO 5

Cuento “Los gorilas” y preguntas guía de la Segunda Asamblea

Los gorilas

Había una vez unos gorilas que vivían en un zoológico: ¡felices y contentos! Tenían un hábitat semejante al de una selva, con cascadas y árboles. En ese lugar les preparaban una deliciosa y nutritiva dieta: verduras, proteínas, carbohidratos y, si comían bien, les daban unas deliciosas frutas.

Un día, mientras comían el postre, se sentaron en círculo a platicar sobre los lugares en donde habían vivido antes de llegar allí. Comenzó *Ogu*, el gorila más grande y fuerte de esa manada y el primer gorila en haber llegado a ese lugar: “Antes de llegar a vivir aquí, vivía en un cuarto muy pequeño, era la cochera de mi dueño, no tenía luz, tampoco ventilación, a veces me daba de comer, otras no; me sentía solo, sucio, con miedo... pero lo peor no era eso –dice *Ogu*, con un voz muy triste-, lo peor de todo... es que mi dueño me azotaba, me pegaba con palos y cadenas. Siempre intenté defenderme y regresarle el golpe, pero me di cuenta que era peor, porque me encadenaba, me amarraba los brazos para que no pudiera moverme, y el continuaba con los azotes... Cuando se iba a trabajar y me tenía que dejar solo, me amenazaba y me decía que no gritara para pedir ayuda, porque sí lo hacía, cuando él llegará me iba a ir peor...”

Un día me armé de valor y decidí romper el silencio: pegué fuertemente en la pared, hice ruidos y pedí auxilio. Afortunadamente una vecina escuchó mis gritos de auxilio y llegaron hasta la cochera para rescatarme de ese lugar. Cuando me encontraron, yo me balanceaba una y otra vez, me hablaban pero yo no escuchaba muy bien; me acariciaban y al tocarme, yo los rechazaba y los agredía porque pensaba que me querían lastimar, como lo hacía aquel hombre. Finalmente me sacaron de ahí y me trajeron a este zoológico donde me cuidan y me quieren y ahora soy feliz, he aprendido que las personas no tienen que maltratarme y, sobre todo, entendí que las amenazas las usan los agresores para tenernos callados y no pedir ayuda”.

Después continuó María, joven y bella gorila, esposa de *Ogu*: “Antes de llegar aquí, yo viajaba con un circo, me obligaban a trabajar muchas horas me daban muy poco de comer, me decían palabras que me lastimaban como floja, tonta, no sirves para nada, apestas. Cuando me sentaba a descansar, mi domador me levantaba con patadas y palazos; y el lugar en el que vivía no era agradable, olía mal y estaba sucio. Mi domador me amenazaba y con grito, advirtiéndome que si durante la función pedía ayuda a la gente, se las pagaría... Una vez, durante la función me desmayé, no había comido y ya no tenía fuerzas para continuar; además, mi espalda estaba lastimada por los golpes que me había dado... Una persona se acercó a verme y llorando le pedí que me sacará de ahí...”

A partir de ese momento, me rescataron del circo y me trajeron a este bello lugar, aunque recuerdo que cuando llegué aquí, en las noches tenía accidentes – y continuó con voz bajita –me hacía pipí en la cama, tenía pesadillas horribles y muy mal humor, me costaba trabajo platicar con los demás, prefería estar sola porque tenía miedo que me pegarán. Pero ahora me siento tranquila, aquí me alimentan, descanso, trabajo en equipo con todos los de la manada, además... ¡conocí a *Ogu*!”

El siguiente en continuar con la plática, fue Leonardo, el más joven de la manada: “No contaré situaciones tristes, únicamente quiero decirles que sí alguien te maltrata, ¡tienes que pedir ayuda!, no te quedes callado, alguien tiene que escucharte, tampoco te sientas culpable, los golpes y los insultos no deben utilizarse para solucionar los problemas y tampoco deben de usarse para educar a los más pequeños”.

Y así continuaron los gorilas conversando acerca de lo agradable que es vivir con una manada que convive sin golpes ni insultos.

1. ¿Por qué creen que el amo le pegaba al gorila *Ogu*?
2. ¿Por qué lo amenazaba?
3. ¿Por qué *Ogu* y *María* no querían romper el silencio?
4. ¿Qué hizo que se decidieran a pedir ayuda?
5. ¿Los ayudaron cuando rompieron el silencio?
6. ¿Los golpeadores cumplieron sus amenazas?

Anexo 6.

Preguntas guía para el desarrollo de la Segunda Asamblea.

¿Cómo creen que se sienta una víctima de maltrato?

¿Las víctimas cuentan lo que les está pasando? ¿Por qué no quiere pedir ayuda? ¿El niño creerá que se merece el maltrato? ¿Se sentirá culpable? ¿Por qué?

¿Qué más creen que sienta o piense la víctima?

¿Las víctimas piden ayuda al profesor o a sus padres? ¿Por qué creen que las víctimas guardan silencio y no piden ayuda? ¿Qué pasa cuando un niño que es victimizado no le cuenta a nadie lo que le sucede en la escuela? ¿Los alumnos que observan el bullying, le dicen al profesor? ¿Por qué creen que no le dicen? ¿Qué pasaría si estos niños rompen el silencio y le dicen al profesor?

¿Qué creen que sienta el niño que comienza los conflictos molestando a otros? ¿por qué creen que lo hace? ¿Pensará que no lo van a “cachar”? ¿Recibe alguna consecuencia por maltratar a sus compañeros?

Preguntas guía.

¿El niño que es víctima, tiene la culpa de que le peguen o lo molesten? ¿Por qué?

¿La víctima tiene menos amigos que las personas que le pegan?

¿Sí la víctima pide ayuda, le harán caso?

¿El profesor brindará ayuda?

¿Qué puede hacer el alumnado para apoyar a la víctima?

¿Cómo puede detenerse el bullying?

Preguntas guía.

¿Los profesores se dan cuenta de que existe el bullying?

¿Apoya a la víctima para detener el bullying?

¿Cómo actúan los profesores cuando un niño le pega, insulta, o le rompe sus cosas a otro?

¿El profesor no es parejo cuando arregla un conflicto entre compañeros? ¿Castiga al niño que pegó y al que le pegaron, por igual? ¿el profesor actúa injustamente cuando existen conflicto entre alumnos?

¿El profesor no hace nada cuando existe conflicto entre compañeros?
 ¿Ustedes qué creen que pasará si no reprende al niño que molesta a los otros? ¿Cómo se sentirá un niño víctima si el profesor no hace nada para detener el bullying?

Anexo 7

Procedimiento del juego de confianza.

Estando de pie, se orilla el mobiliario para dejar un espacio libre y formar un círculo. La consigna será: “Con una sola palabra define algo de ti mismo, ¿quién quiere comenzar? Por ejemplo: Soy único, soy alegre, soy emprendedor, soy amigüero, soy inteligente”.

Todos tienen que participar y no se permitirá que alguien nombre un rasgo de sí mismo negativo.

Anexo 8

RÚBRICA PARA LA SEGUNDA ASAMBLEA

| INDICADOR | 3 puntos | 2 puntos | 1 punto. |
|--|---|---|---|
| Comprensión de la lectura sobre el bullying. | Comprende de manera eficiente y eficaz el mensaje de la lectura. | Comprende de manera satisfactoria el mensaje de la lectura. | Comprende de manera incorrecta el mensaje de la lectura. |
| Participación en la asamblea. | El alumno manifiesta disposición al trabajo y seguridad en sus comentarios. | El alumno manifiesta poca disposición al trabajo y poca seguridad en sus comentarios. | El alumno no manifiesta disposición al trabajo y sus comentarios son insuficientes. |

ANEXO 9

Segunda Asamblea Escolar Registro Descriptivo.

| | |
|--|---|
| Competencia: Que el alumno identifique por qué existe el Bullying. | Momento de la evaluación: Segunda asamblea escolar, día 20 de marzo de 2013, hora de 12:30 hrs a las 14:00 hrs. |
| Indicador: Identifica por qué existe el Bullying. | Actividad evaluada. Participación y actitud durante el desarrollo de la asamblea. |

Descripción.

Nuevamente se inicia la sesión dando la estructura de la asamblea: duración, reglas y roles que desempeñan los alumnos,

en el desarrollo el profesor guía las opiniones y acuerdos del alumnado, en esta sesión hubo tres puntos a reflexionar: la ley del silencio, el apoyo a la víctima y el papel del profesor, generando un debate con preguntas guía distribuido en tres momentos de 20 minutos, en el primer momento se desarrolló el tema de la ley del silencio, mediante un cuento llamado “los gorilas” se dio lectura a este y se procedió a las siguientes preguntas ¿por qué creen que el amo le pegaba al gorila Ogu? ¿Por qué lo amenazaba?

¿Por qué Ogu y María no querían romper el silencio? ¿Qué hizo que se decidieran a pedir ayuda? ¿Los ayudaron cuando rompieron el silencio? ¿los golpeadores cumplieron sus amenazas?, esto con el fin de reflexionar sobre la situación de romper el silencio cuando alguien nos está hostigando o violentando nuestros derechos, proseguimos a comentar como se le daría el apoyo a la víctima que vive estas amenazas y el papel del profesor para orientar y ayudar a la víctima que se encuentren en el caso de Bullying, se termina la sesión realizando un juego de confianza donde los alumnos se pusieron de pie haciendo a la orilla el mobiliario para dejar un espacio libre, formando un círculo, cuyo juego era definirse a uno mismo con una palabra, por ejemplo **soy único, soy alegre, soy emprendedor, soy amigüero, soy inteligente**, sin nombrar un rasgo negativo, terminando la actividad contentos y participativos.

Interpretación.

Como fue la misma dinámica estructurada en la asamblea anterior los niños se concientizaron para respetar las reglas del juego, y cada rol desempeñado originó que el alumno estuviera activo y atento a la asamblea, la cual interpretó que la función o la actividad que se le da al alumno, la apropiará si está encaminada a demostrar sus habilidades y conocimientos, por ello es pertinente que el docente conozca estas en cada uno de los alumnos para orientar adecuadamente el aprendizaje, otra situación es darle la confianza del papel a desempeñar para ver hasta qué punto el alumno logra ser autónomo y seguro, por otro lado, puedo decir que el cuento fue una actividad propicia para abarcar la reflexión donde el alumno tuvo ejemplos claros de ser víctima del Bullying, qué hacer para romper el silencio, como y donde, aunque muchas veces difiere esta situación con la realidad, pero creo que los niños entienden el mensaje del cuento y perderán el miedo de hablar ante cualquier situación violenta dentro de la escuela, sin duda también la actividad de cierre orillo a despertar al alumno a que como persona vale mucho y merece ser respetado por los demás, sin embargo es importante que él se sienta animado y querido, por ello, con el juego de confianza se logró que el alumno aprenda a quererse, contribuyendo a elevar su autoestima, situación que como profesores no trabajamos constantemente a que el niño se sienta seguro, alegre y motivado, sino por el contrario dejamos de lado sus sentimientos, haciendo caso omiso a sus emociones y actitudes que muchas veces presentan por un motivo que quizá ni el mismo entienda.

Anexo 10

Preguntas guía de la Tercera Asamblea.

¿Qué pueden hacer para no participar como espectadores de bullying?

¿Qué harás la próxima vez que veas que un grupo de compañeros les pegan a otro, se burlan constantemente de él, le esconden sus cosas?

¿Qué pasaría si todos los espectadores del bullying se unieran para romper el silencio?, ¿cómo podrían unirse para apoyar a la víctima sin soluciones violentas?

Y si hacemos un buzón para la escuela y aula, como podría funcionar para apoyar a los niños maltratados?, ¿cuáles serían las reglas bajo las cuáles funcionaría el buzón?

¿Cómo les gustaría que se comportara el profesor cuando existe un caso de maltrato entre compañeros?

¿Qué podemos hacer para que los niños que no tienen tantos amigos los tengan?, ¿qué podemos hacer para que ningún niño de este salón ande solo en el recreo?

¿Qué podemos hacer para no excluir a compañeros de este grupo, ni en juegos o de los equipos de trabajo?, ¿a qué se compromete cada uno para no hacer a un lado a sus compañeros de clase?

Anexo 11

Buzón de Quejas

Escuela: _____

Nombre: _____ Grado: _____ Fecha: _____

Recuerda:

Lo que aquí escribas será confidencial y no se podrá contar a nadie sin tu permiso.

Si nos cuentas lo que te pasa, ¡te podremos ayudar!

La semana pasada ¿hubo alguien que te haya molestado de cualquier manera? (por ejemplo: te dijo apodos, te pegó, te amenazó, etc.) Sí _____ No _____

¿Cómo se llama? _____

¿Cuéntame qué te hizo? _____

¿Hay alguien que quiera obligarte a hacer algo que tú no quieres?

Sí _____ No _____

¿Cómo se llama? _____

¿Cuéntame qué te hizo? _____

¿Hay alguien que quiera tocar tus partes íntimas?

Sí _____ No _____

¿Cómo se llama? _____

¿Cuéntame qué te hizo? _____

¿Te sientes protegido en tu salón de clases?

Sí _____ No _____

¿Por quién? _____

Evaluación

El instrumento de evaluación será un registro anecdótico y una rúbrica.

Anexo No. 12

RÚBRICA PARA LA TERCERA ASAMBLEA

| INDICADOR | 3 puntos | 2 puntos | 1 punto. |
|-------------------------------|---|---|---|
| Participación en la asamblea. | El alumno manifiesta comentario o estrategias para evitar la exclusión o violencia escolar. | El alumno intenta manifestar un comentario o una estrategia para evitar la exclusión o violencia escolar. | El alumno no manifiesta comentarios o estrategias para evitar la exclusión o violencia escolar. |
| Buzón Escolar. | El alumno comprende la funcionalidad del buzón y realiza su carta. | El alumno comprende la funcionalidad del buzón pero no realiza carta. | El alumno no comprende la funcionalidad del buzón ni realiza su carta. |

ANEXO 13

Tercera Asamblea Escolar Registro Descriptivo.

| | |
|---|---|
| Competencia: Que debe hacer el alumno para que no exista el Bullying. | Momento de la evaluación: Tercera asamblea escolar, día 11 de abril de 2013, hora de 12:30 hrs a las 14:00 hrs. |
| Indicador: Conocer acciones apropiadas para eliminar el Bullying. | Actividad evaluada. Participación y actitud durante el desarrollo de la asamblea. |
| Descripción de lo observado. En esta última asamblea se inició con la misma programación de las anteriores, tiempo, material, delimitando reglas de juego (participar adecuadamente, respetar turnos, levantar la mano cuando se quiere participar, entre otras), y el papel del alumno en sus diferentes roles, iniciando entonces a las 8: 30 hrs del día programado explicando el tema por parte del profesor mediante una pregunta generadora de opiniones ¿Cómo detener el bullying con la participación del alumnado, unido en la búsqueda de una mejor convivencia?, dando pocas opiniones se prosigue al debate con una serie de preguntas guía, como ejemplo ¿Qué pueden hacer para no participar como espectadores de bullying? ¿Qué harás la próxima vez que un grupo de compañeros le pegan a otro, se burlan constantemente de él, le esconden sus cosas?, entre otras preguntas, el debate fue ameno y | |

en ambiente de respeto, por ello se tomaron acuerdos y compromisos por cada participante, **el primer acuerdo es ubicar un buzón en el aula y utilizar cuando sea necesario el de la escuela, así como hablar con un adulto de confianza para decir que compañero está agrediendo o discriminando a alguien**, por último esta sesión se cerró con la indicación de que cada participante expresará un compromiso iniciando con las siguientes palabras: yo me comprometo a Para que no exista violencia en la escuela, un ejemplo de estos compromisos es el siguiente: **Yo me comprometo a avisar a un adulto cuando algún grupo de compañeros lastime a otro, otro fue yo me comprometo a no ignorar a mi compañero Jesús y a invitarlo a jugar con más amigos.**

Interpretación de lo observado.

Fue evidente que el desarrollando de las actividades programadas en esta sesión se demostró una actitud positiva, se mostró más colaboración entre ellos y más fluida su participación, mismo que interpretó que el ambiente de confianza y respeto existe mayor trabajo colaborativo y comunicación asertiva, sin duda al alumno ya le era normal convivir con violencia pero con estas asambleas, puede identificar los comportamientos antisociales y mejorar en ellos, solo estableciendo compromisos y dar cumplimiento a ellos. Por otro lado estos espacios de reflexión llevaron al alumno a concientizarse más sobre lo que puede provocar el bullying sino se atiende, por ello considero que deben guiarse con el apoyo de sus padres y los valores que ellos en casa les inculcan, ciertamente depende de cada familia los valores que dan como ejemplo a los niños pero en la escuela es trabajar constantemente con ellos para comprender y ejercitar estos, principalmente, el respeto, la tolerancia y la convivencia.

Una vez ejemplificado y reflexionado estos temas que abarca el problema del bullying, se considera llevar adecuadamente el uso del buzón escolar como parte de una comisión dentro de la escuela para orientar a los niños que hacen uso de ello y no solo tomarlo como algo que no tienen importancia su uso, motivando diariamente a denunciar hechos violentos o discriminatorios dentro del centro escolar.

Por último la actividad de cierre permitió sentir al alumno comprometido a hacer algo, para mejorar su actuar en el ambiente escolar y para ayudar a otros por en ellos está la solución, quedando la idea de no permitir más abuso en nuestra persona, ni mucho menos dentro de la escuela.

Anexo 14

Registro anecdótico.

Conferencia para padres.

Día: 18 de abril.

La conferencia duró 50 minutos, con una sesión de preguntas de 10 minutos, fue dada por el personal de seguridad pública del estado, asistieron 200 padres de familia, inició a las 10 hrs a.m. esto fue en la presidencia municipal del municipio de Tlaltelulco, además de padres de familia asistieron autoridades municipales y personal docente y directivos, la conferencia fue muy amena para los padres, consiguieron aclarar sus dudas con respecto al tema de violencia escolar y sus implicaciones, comprometiéndose a vigilar a sus hijos en cualquier momento de su vida.

Por otro lado el ponente hizo reflexionar a las autoridades, padres y maestros que somos los responsables de la educación de los niños, que como adultos debemos dar las orientaciones precisas y aclararles las consecuencias de un mal comportamiento o de una conducta antisocial, por la cual aclaró que los niños solo siguen ejemplos de la familia, por ello debemos cambiar nuestras prácticas y hacer sentir a los niños como parte importante de nuestras vidas.

Anexo 15

Taller de sensibilización para padres.

Guía de observación.

En otro momento los padres de familia y alumnos fueron atendidos por el Grupo de “Vida, amor y sueño” dirigido por el ponente Alex Lozano, en donde por medio de una conferencia, dio a conocer lo importante que son ellos para sus hijos, mismo que se mostraron interesados en cómo ayudar a su hijo y elevar su autoestima ya que se les dio a conocer que ellos son la base fundamental para el desarrollo personal de sus hijos, construyendo desde el hogar ambientes sin violencia ofreciéndoles espacios de diálogo, de reflexión y acuerdos entre ellos como familia.

ANEXO 16

Cuestionario para padres.

ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”

CLAVE 29DPR0410E

LA MAGDALENA TLALTELULCO, TLAXCALA.

El presente cuestionario tienen como propósito fundamental recopilar información sobre el tema: “Bullying”. Por lo que solicitamos su valiosa colaboración para contestar este cuestionario, los datos recabados serán de carácter confidencial para el cumplimiento de nuestra investigación.

“CUESTIONARIO PARA PADRES DE FAMILIA”

DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Hijos en la escuela: _____ Grados escolares de sus hijos: _____

Domicilio Particular: _____

INSTRUCCIONES: Lea usted detenidamente cada una de las cuestiones siguientes y conteste brevemente lo que corresponde.

¿Qué le pareció la campaña “Antibullying”?

¿Cuál fue su impresión al conocer y participar en esta actividad?

¿Considera usted que la campaña promueve información importante, como cuál?

¿Cree usted que el mensaje llevado a la comunidad fue claro y preciso?

¿Tiene usted alguna aportación o sugerencia para mejorar estas actividades, escríbala por favor?

ANEXO 17

REGLAMENTO ESCOLAR

Al inscribir a mi hijo (a) en la Esc. Prim. “Miguel Hidalgo”, clave 29DPR0179N, me obligo a cumplir el siguiente reglamento.

1. Cumplir con las cooperaciones económicas que se acuerden en reunión de padres de familia para el sostenimiento y funcionamiento de la escuela y de igual forma al interior del grupo en que esté inscrito (a).
2. Cumplir el uniforme escolar oficial que se requiere (deportivo y del diario).
3. Asistir a las reuniones de información y trabajo a las que convoque la institución y la maestra de grupo.
4. Apoyar y realizar las faenas y tareas que la escuela considere necesarias para el mejoramiento de los espacios educativos.
5. Enviar puntualmente y regularmente a mi hijo (a) a la escuela portando el uniforme escolar limpio con aseo personal adecuado.
6. Inculcar en sus hijos el respeto, la participación, el cumplimiento, la responsabilidad y buenos modales para una convivencia social armónica y el progreso de sus estudios.
7. Platicar frecuentemente con mi hijo para estar atento a las necesidades y preocupaciones buscando el bienestar familiar.
8. Cuando tenga dudas, inconformidades, quejas o requiera información sobre el aprendizaje y desempeño de mi hijo, me dirigiré de manera respetuosa, al maestro o en caso necesario asistiré con el director.
9. Vigilar el comportamiento de mi hijo para evitar problemas o confrontaciones que impliquen sanciones o baja definitiva de la escuela.
10. Promover el cuidado, vigilancia y mantenimiento de los espacios educativos de la escuela, así como el mobiliario.
11. Acepto las siguientes sanciones en caso que mi hijo (a) cometa alguna falta u ocasione algún problema, dependiendo de la gravedad, al interior de la escuela:
 - a) Llamado de atención verbal al alumno (a)
 - b) Notificación por escrito a los padres de la conducta del alumno (a) y reunión con el maestro de grupo.
 - c) Suspensión temporal hasta 3 días.
 - d) Baja definitiva de la institución.
12. Pagar una multa económica por no asistir a los llamados para reuniones que convoquen los maestros o director de \$50.00, dinero que se empleara para premiar a los niños y niñas, grupo o grupos que obtengan los mejores lugares de asistencia, puntualidad, higiene y aprovechamiento.

EVIDENCIAS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.



Las asambleas escolares se dieron en tres sesiones.



Taller formativo para padres de familia dirigido por el Personal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala.

CAMPAÑA ANTIBULLYING.



El desfile por las calles de la población como parte de la campaña escolar antibullying.

CONFERENCIA



La conferencia dirigida a padres de familia dirigida por el Prof. Alex Lozano y actividad de la campaña escolar Antibullying, resulto exitosa por su mayor asistencia y participación en los acuerdos establecidos.